

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-072-415/2017

**CONTRATACIÓN DE LOS:
SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y
ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA**

**PARA EL:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE
PUEBLA**

JULIO DE 2017



CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 24 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL LUNES 24 DE JULIO DE 2017
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL JUEVES 27 DE JULIO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	14.- FALLO
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	26.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 2: <u>PARTIDA 1</u> DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE ORTOPEDIA
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 3: <u>PARTIDA 2</u> DESCRIPCIÓN EQUIPOS CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 4: <u>PARTIDA 2</u> CONSUMIBLES
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 5: <u>PARTIDA 2</u> INSTRUMENTAL
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	ANEXO 6: <u>PARTIDA 2</u> INSTRUMENTAL



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-072-415/2017

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-072-415/2017**.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.3.- El origen de los recursos es: **PROPIOS**.

2.4.- **CONSULTA Y COMPRA DE BASES**.

2.4.1.- **PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL VIERNES 21 AL LUNES 24 DE JULIO DE 2017.**

2.4.2.- **CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **DEL VIERNES 21 AL LUNES 24 DE JULIO DE 2017**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas**.

2.4.3.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto 2.4.1. Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL VIERNES 21 AL LUNES 24 DE JULIO DE 2017**, en un horario de **9:00 a 16:00 horas**.

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES**, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

mireya.acevedo@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL VIERNES 21 AL LUNES 24 DE JULIO DE 2017** en un horario de **9:00 a 16:00 horas**.



Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **LUNES 24 DE JULIO DE 2017**.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2**.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-072-415/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Copia simple legible y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al

año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en tamaño carta;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple)**.

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-072-**



415/2017, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-072-415/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-072-415/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- **Copia simple** del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del

Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-072-415/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-072-415/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la



propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1 a partir del día natural posterior a la formalización del contrato y hasta el **13 de diciembre de 2018**.

PARTIDAS 2 y 3 a partir del día hábil posterior a la formalización del contrato y hasta el **13 de diciembre de 2018**

4.3.1.- El presente procedimiento se realizará en la modalidad de contrato abierto; lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante se obliga a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando las máximas sujetas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Deberá ser **durante la vigencia del contrato**.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán de presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia **mínima de un año**, en la prestación de los servicios iguales o similares a los requeridos de acuerdo con el **Anexo B1**; en el cual se incluya, copia simple de 2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe la presentación de los servicios iguales o similares a los requeridos.

REQUISITOS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA 1:

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar currículum del técnico instrumentista mínimo 2 (personal técnico en el manejo de los insumos e instrumental de ortopedia, que se presentará sin costo extra para la Contratante en los eventos quirúrgicos (uno por evento) el cual deberá acompañarse de:

- a) Copia simple legible del título o equivalente y/o cédula profesional que avale el grado de estudios.
- b) Copia simple legible del documento en el que compruebe una experiencia mínima de un año en el manejo de los insumos e instrumental de ortopedia correspondiente a la marca de insumos que oferte (Certificado y/o Curso y/o Diploma).

4.6.3.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica copia simple legible de comprobante domiciliario con domicilio en la Ciudad de Puebla.

4.6.4.- Los licitantes deberán indicar la **marca y/o nombre del fabricante nacional, procedencia, modelo y presentación** de los insumos ofertados de acuerdo al **ANEXO 2** y solo podrá ofertar una marca.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar carta de apoyo del fabricante nacional de los insumos ofertados.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa



debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A realizar el canje al 100% de los insumos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación a partir de la recepción de los mismos en el área de quirófanos del Hospital de Especialidades “5 de mayo” de la contratante, estos serán devueltos y deberán sustituirlos de forma inmediata (en un tiempo no mayor a 10 minutos). Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.
- b) A dejar un stock de cada uno de los insumos ofertados en las instalaciones de la contratante.
- c) A garantizar los insumos descritos en el **ANEXO 2** por un periodo **mínimo de 12 meses** a partir de la fecha en la que se realice la cirugía.
- d) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
- e) A proporcionar número telefónico al día siguiente de la formalización del contrato del personal que asistirá a los eventos quirúrgicos, teléfonos que deberán estar disponibles las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- f) A que será su responsabilidad la transportación de los insumos y/o instrumental, las maniobras de carga y descarga, sin representar algún costo adicional para la contratante.
- g) A que los insumos detallados en el **ANEXO 2** deberán ser exclusivamente de Fabricación Nacional (Fabricados en México).
- h) A proporcionar capacitación al personal médico adscrito y residente del ISSSTEP que designe la contratante en las instalaciones del ISSSTEP, en el uso correcto de los insumos e instrumental descritos en el **ANEXO 2**, dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización del contrato y las veces que la contratante lo requiera derivado de los cambios de personal que se efectúen durante la vigencia del contrato.
- i) A entregar los insumos necesarios detallados en el **ANEXO 2** por cada evento a realizar en las

cantidades requeridas por la contratante.

- j) A proporcionar el instrumental solicitado, así como taladros, brocas, sierras o lo que aplique, compatible a la marca de insumos que oferte para la colocación del implante en un contenedor metálico, sin costo alguno para la contratante. Por lo que deberán dejar un stock del instrumental requerido, en las instalaciones que para tal efecto les designe la contratante.
- k) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y todo lo requerido para el cumplimiento de estos servicios de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- l) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.
- m) A que todos los insumos detallados en el **ANEXO 2**, deberán de ser de la misma marca y de procedencia nacional.
- n) A no subcontratar a terceros para la prestación del servicio.
- o) A enviar semanalmente al Departamento de Administración de Servicios Subrogados al correo **servicios_subrogadoscfdi@outlook.com**, el listado en electrónico en hoja de cálculo compatible con Microsoft office, con los siguientes datos:
 - Número consecutivo
 - Número de pase Subrogado y/o Solicitud del Servicio
 - Nombre del Médico solicitante y Tratante
 - Nombre del Médico que autoriza
 - Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido
 - Afiliación nueva del derechohabiente o beneficiario
 - Diagnóstico del derechohabiente o beneficiario
 - Tipo de servicio otorgado
 - Fecha en la que se realizó el servicio
 - Cantidad y costo antes de IVA.
 - Al final del listado indicar Subtotal, IVA, Subtotal Bruto, Retenciones (ISR y 5 al millar) y Total a Pagar.



La suma de los reportes semanarios, deberá ser igual a los importes de la factura, sin existir diferencia alguna

- p) A proporcionar en cada cirugía los clavos de kirschner con una punta trocar y una punta redonda de 1.6 mm X 150 mm de longitud correspondiente a la marca de los insumos que oferte, estos serán en la cantidad adecuada para cada tipo de evento quirúrgico, sin costo para la contratante.
- q) A presentar ante la contratante la opinión de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible vigente, por ambos lados, del Registro Sanitario o modificación del Registro vigente emitido por la COFEPRIS el cual deberá coincidir con las características solicitadas por cada uno de los insumos ofertados detallados en el **ANEXO 2, con marca y/o nombre de fabricante, procedencia nacional y presentación.**

No se aceptarán Registros Sanitarios Vencidos, ni en trámite de prórroga.

- Cada copia de Registro Sanitario vigente, modificación de Registro vigente, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado por el número de partida del insumo, con marcador preferentemente rojo en la parte superior derecha de la copia.
- La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las copias de los Registros Sanitarios, prórrogas de Registros Sanitarios, modificaciones de los Registros Sanitarios, así como en su caso de todos los documentos de los insumos que no requieren Registro Sanitario. Debiendo estas ser copias fieles y auténticas de los originales expedidos por la COFEPRIS, dicha verificación se hará en la base de datos de la COFEPRIS y mediante cotejo contra los originales, en dado caso de que se detecte alguna alteración a los registros será motivo de descalificación.

4.6.8.- En caso de que algún insumo no requiera Registro Sanitario, se deberá de presentar documento expedido por la COFEPRIS con firma autógrafa y emitido a nombre del fabricante, en la cual se indique que no se requiere registro

sanitario para dicho insumo.

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica lo siguiente:

- a) Cumplir con los requisitos de calidad establecidos en la FEUM (Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos). Mediante la presentación de copias de los Análisis de producto terminado, los cuales deberán ser emitidos a nombre del fabricante por un Laboratorio que tenga acreditación ante la EMA:
 1. Corrosión por Agua Destilada: de acuerdo al MGA-1712, método III, Inmersión en agua destilada de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para Dispositivos médicos, Tercera Edición, 2014 y a la ISO 9223:2012, DIN EN ISO 13402.
 2. Corrosión por Sulfato de Cobre: de acuerdo al MGA-1712, método IV, Inmersión en sulfato de cobre de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para Dispositivos médicos, Tercera Edición, 2014 y a la ISO 9223:2012, DIN EN ISO 13402.
 3. Análisis de Dureza, de acuerdo al MGA-DM-0352, Dureza para aceros inoxidable establecidos en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para Dispositivos médicos, Tercera Edición, 2014, y a las normas ASTM E384, UNE EN ISO 6508-1, UNE EN ISO 6507-1
 4. Análisis Químico de acuerdo al **Anexo 1** de los MGA-DM: Composición química de los aceros inoxidable de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para Dispositivos médicos, Tercera Edición, 2014, y a las normas: UNE EN ISO 6508-1, UNE EN ISO 6507-1
 5. Análisis metalográfico De acuerdo a la Normas ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- b) Original para cotejo y copia simple legible del Certificado vigente de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por la COFEPRIS a nombre del Fabricante.
- c) Original para cotejo y copia simple legible del Aviso de Funcionamiento emitido por la COFEPRIS a nombre del Fabricante, el cual debe avalar las claves SCIAN (Actividades que realiza el establecimiento, las cuales deben de concordar con los insumos ofertados).



- d) Original para cotejo y copia simple legible del Aviso del Responsable Sanitario, emitido por la COFEPRIS, que concuerde con la firma contenida en toda la documentación presentada.
- e) Original para cotejo y copia simple legible del Certificado ISO-9000 vigente, para fabricantes nacionales deberá estar emitido por una entidad certificadora acreditada ante la EMA.
- f) Original para cotejo y copia simple legible del Certificado ISO-13485 vigente, para fabricantes nacionales deberá estar emitido por una entidad certificadora acreditada ante la EMA.
- g) Original para cotejo y copia simple legible del Certificados de acabado por producto que cumplan con la normatividad estipulada en la FEUM en sus monografías de producto o en las monografías generales.
- h) Original para cotejo y copia simple legible del Documento que avale el cumplimiento de la NOM-137-SSA1-2008. (Etiquetado de Dispositivos Médicos).

REQUISITOS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA 2:

4.6.10.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica, currículum, copia simple legible del Título o equivalente o cédula profesional del personal (**mínimo dos**) con perfil técnico, enfermero (a) o médico titulado, así como, copia simple legible del documento en el que se compruebe experiencia **mínima de un año** en el manejo de los equipos, consumibles e instrumental para llevar a cabo el servicio (cursos y/o diplomas).

4.6.11.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca y/o nombre del fabricante, en el caso de que aplique, el modelo, además de indicar el país de procedencia** de los consumibles ofertados descritos en el **Anexo 3**.

4.6.12.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la contratante.
- b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago

oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

- c) A realizar el canje al 100% de los consumibles, instrumental y/o equipos que presenten vicios ocultos así como de aquellos que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, que hayan sido entregados en la central de equipos y esterilización del Hospital de Especialidades 5 de mayo o en la Unidad Materno Infantil de la contratante, o en cualquier almacén o lugar propiedad de la contratante, por lo que serán devueltos al proveedor y deberán ser reemplazados a satisfacción de la contratante, de forma inmediata. por lo que el licitante deberá contar con existencias suficientes de consumibles así como, de instrumental y equipos necesarios en cada procedimiento a realizarse, además que los insumos y materiales que oferte cumplirán con los estándares de calidad. punto que aplica para los insumos, equipos e instrumental descritos en los **Anexos 3, 4 y 5** respectivamente. se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

- d) A garantizar el servicio en cuanto a su correcta funcionalidad durante la vigencia del contrato.
- e) A garantizar los consumibles descritos en el **Anexo 4** por un período mínimo de 12 meses a partir de la fecha de que se realice el procedimiento.
- f) A proporcionar número telefónico del licitante y del personal que proporcionara o asistirá a los procedimientos, teléfonos que deberán estar disponibles las 24 horas del día de lunes a domingo durante la vigencia del contrato.
- g) A responsabilizarse de la transportación de los consumibles, instrumental y equipo, así como las maniobras de carga y descarga, sin representar algún costo adicional para la contratante.
- h) A tener dispuestos para cada cirugía los equipos descritos en el **Anexo 3**, mismos que permanecerán en comodato en el Hospital de Especialidades 5 de mayo o la Unidad Materno Infantil de la contratante, durante la vigencia del contrato.
- i) A proporcionar capacitación en las instalaciones de la



contratante, al personal médico y de enfermería que designe la contratante, sin costo extra para la misma, en el uso correcto de los consumibles, instrumental y equipos descritos en los **Anexos 3, 4 y 5** respectivamente, dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización de contrato y las veces que la contratante lo requiera derivado de los cambios de personal que se efectúen durante la vigencia del contrato.

- j) A proporcionar personal capacitado en el manejo de los consumibles, instrumental y equipo necesario para llevar a cabo dicho servicio.
- k) A entregar los consumibles en las cantidades requeridas por la contratante.
- l) A proporcionar los equipos e instrumental descritos en los **Anexos 3 y 5** en comodato, así como en óptimas condiciones de operación.
- m) A proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo sin costo extra para la contratante a los equipos e instrumental, descritos en los **Anexos 3 y 5**.
- n) A recibir los equipos al término de la vigencia del contrato detallados en el **Anexo 3**, en el estado físico que el desgaste natural propio de su uso lo permita.
- o) A responsabilizarse de forma conjunta con la contratante por el resguardo de los equipos descritos en el **Anexo 3**, por lo que respecta a los consumibles e instrumental descritos en los **Anexos 4 y 5**, ubicados en el área facilitada por la contratante, será responsabilidad única del licitante.
- p) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de una infracción de derecho de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- q) A entregar semanalmente al departamento de administración de servicios subrogados el listado de los procedimientos realizados, en forma impresa y firmado por la persona autorizada para ello y en electrónico en hoja de cálculo compatible con microsoft office con los siguientes datos:
 - Número consecutivo.
 - Folio del pase de subrogación y/o formato de autorización.

- Fecha del pase de subrogación y/o formato de autorización.
- Nombre del médico tratante.
- Nombre del jefe de servicio que autoriza.
- Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido.
- Afiliación del derechohabiente o beneficiario.
- Tipo de servicio otorgado.
- Fecha en la que se realizó el servicio.
- Cantidad y costo de asignación antes de I.V.A.

El correo electrónico al que deberá enviar la información solicitada, se les entregará el día de la formalización del contrato.

- r) A presentar ante la contratante la opinión de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la normatividad en la materia, en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

4.6.13.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica la siguiente documentación:

- a) Copia certificada para cotejo y copia simple legible de la Licencia Sanitaria otorgada por la Secretaría de Salud.

4.6.14.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica copia simple vigente legible por ambos lados del Registro Sanitario o modificación del Registro vigente emitido por la COFEPRIS, por cada uno de los consumibles (descritos en el **Anexo 4**) ofertados, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca o fabricante, procedencia y presentación.

4.6.14.1.- En caso de que el Registro Sanitario o modificación no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia simple legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

- Prórroga del Registro Sanitario vigente emitido por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca o fabricante, procedencia y presentación.
- Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca, fabricante, procedencia y presentación.

4.6.14.2.- En caso de que algún consumible no maneje Registro Sanitario, se deberá presentar carta bajo protesta



de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por el personal autorizado para ello, donde manifieste que dicho producto no requiere Registro Sanitario; o bien, anexar documento por la COFEPRIS o Secretaría de Salud, en la cual se indique que no se requiere Registro para dicho producto.

4.6.14.3.- Cada copia de Registro Sanitario, modificación de Registro vigente prórroga, solicitud de prórroga, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado con el número de procedimiento, con marcador preferentemente rojo en la parte superior derecha de dicha copia.

La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del Registro Sanitario o modificación de Registro, así como, en su caso del documento de que no se requiere Registro de la Secretaría de Salud, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración del registro, será motivo de descalificación.

4.6.15.- Los licitantes deberán presentar en copia simple legible del **ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015** para la prestación de servicios integrales de mínima invasión, a nombre del licitante.

4.6.16.- Los licitantes deberán presentar en caso de que sea Distribuidor, carta de apoyo del fabricante o distribuidor primario en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo en la que manifieste respaldar la propuesta técnica del licitante, garantizándole el abasto suficiente de consumibles descritos en el **Anexo 4**, para que pueda cumplir con las obligaciones que se deriven del procedimiento.

REQUISITOS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA 3:

4.6.17.- Los licitantes deberán presentar currículo del personal médico con experiencia **mínima de 1 año** en servicios iguales o similares, además deberá de anexar lo siguiente:

- Un Médico Radiólogo Intervencionista: copia simple legible del Título, Cédula Profesional y Certificación por el Consejo Mexicano Radiología e Imagen.
- Un Médico Asistente: copia simple legible del Título, Cédula Profesional.
- Un Anestesiólogo: copia simple legible del Título, Cédula Profesional, Cédula de la Especialidad y Certificación por el Consejo Mexicano de Anestesiología.
- Una Enfermera: copia simple de Título o diploma

4.6.18.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica

lo siguiente:

- a) Copia simple legible del comprobante de residencia (acreditando dos años) en la Ciudad de Puebla.
- b) Copia simple legible de Alta en Hacienda.
- c) Copia simple legible de la Licencia Sanitaria otorgada por la Secretaría de Salud.

4.6.19.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello en la que manifiesten que conocen y cumplen con las siguientes normas:

- a) **NOM-005-SSA3-2010**, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
- b) **NOM-016-SSA3-2012**, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- c) **NOM-006-SSA3-2011**, para la práctica de anestesiología.

4.6.20.- Los licitantes deberán presentar copia simple del **Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001**, con alcance en Imagenología Médica en estudios de ultrasonido.

4.6.21.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A realizar el servicio en el plazo y lugar señalado por la contratante.
- b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.
- c) A contar con el personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.



- d) A verificar el óptimo funcionamiento de los equipos y reemplazarlos de manera inmediata, en caso de que se presentara alguna falla, evitando que se interfiera con la operación del servicio.
- e) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
- f) A presentar ante la contratante la opinión de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.
- g) A guardar confidencialidad de la información proporcionada para la ejecución del servicio correspondiente, así como, de los datos y resultados obtenidos del mismo, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones, así como la reproducción total o parcial de cualquier otra forma o medio de autorización expresa y por escrito de la contratante, pues dichos datos y resultados son propiedad exclusiva de ésta última.
- h) A no subcontratar los servicios ofertados.
- i) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
- j) A realizar los estudios en sus Instalaciones (ubicadas en la Ciudad de Puebla), proporcionando a la contratante los datos de su contacto para la atención del servicio de ultrasonido de próstata transrectal con toma de biopsia.
- k) A asumir la responsabilidad civil, que en su caso se origine por daños ocasionados a la contratante por dolo, negligencia o mala fe.
- l) A enviar semanalmente al Departamento de Administración de Servicios Subrogados al correo servicios_subrogadoscfdi@outlook.com, el listado en electrónico en hoja de cálculo compatible con microsoft office, con los siguientes datos:
- Número consecutivo.
 - Número de pase Subrogado y/o Solicitud del Servicio.
 - Nombre del Médico solicitante y Tratante.
 - Nombre del Médico que autoriza.
 - Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido.
 - Afiliación nueva del derechohabiente beneficiario.
 - Diagnóstico del derechohabiente o beneficiario.
 - Tipo de servicio otorgado.

- Fecha en la que se realizó el servicio.
- Cantidad y costo designado antes de I.V.A.
- Al final del listado indicar Subtotal, IVA, Subtotal Bruto, Retenciones (ISR y 5 al millar) y Total a Pagar.

La suma de los reportes semanarios, deberá ser igual a los importes de la factura, sin existir diferencia alguna).

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

- a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de **descalificación** el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.
- b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.
- c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica **foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.
- f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su



información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-072-415/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato. Dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios

presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de **recibo del sat** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

6.3.- La logística y los controles de validación de información (procedencia y vigencia) se establecerán de común acuerdo entre el licitante adjudicado y la contratante posterior a la formalización de contrato.

REQUISITOS QUE APLICAN PARA LA LA PARTIDA 2:

6.4.- Los servicios serán solicitados a contrademanda por la Contratante.

6.5.- La prestación del servicio será las 24 horas de lunes a domingo de acuerdo a los procedimientos requeridos, durante la vigencia del contrato.

6.8.- La contratante devolverá al proveedor los equipos (detallados en el **Anexo 3**) al término de la vigencia del contrato, en el estado físico que el desgaste natural propio de su uso lo permita.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de “**no negociable**”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado a **cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **LUNES 24 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESFAL-072-415/2017 NOMBRE DEL**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

LICITANTE") debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS Estricta RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o ANEXOS** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 8.1 de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 27 DE JULIO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **LUNES 31 DE JULIO DE 2017 DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado



automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

a) Todo lo solicitado en estas bases;



- b) Cartas, Anexos, etc. y
c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento

asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:



15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del

Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto 4.6 de las presentes bases.

15.21.- Por no indicar en su propuesta técnica la MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE NACIONAL,



PROCEDENCIA, MODELO Y PRESENTACIÓN de los insumos ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.6.4 de las presentes bases.

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica la MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE, EN EL CASO DE QUE APLIQUE, EL MODELO, ADEMÁS DE INDICAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA de los consumibles ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.6.11 de las presentes bases.

15.22.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto 5 de las presentes bases

15.23.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos, y que oferte el precio más bajo por partida de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1:

Resultado que arroje la suma de los costos unitarios por los insumos solicitados en el **ANEXO C**, el monto adjudicado será de acuerdo al presupuesto mínimo autorizado.

PARTIDA 2:

Por la suma de los precios unitarios de los procedimientos descritos en el **ANEXO C**. El monto adjudicado será de acuerdo al presupuesto mínimo autorizado.

PARTIDA 3:

El precio más bajo por el costo del servicio (**ANEXO C**), el monto adjudicado será de acuerdo al presupuesto mínimo autorizado.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento

de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- El presente procedimiento se realizará en la modalidad de contrato abierto; lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obliga a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando las máximas sujetas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

16.5.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.



18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración (dos copias simples legibles).

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017, artículo 31 en el apartado B de otros servicios, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales, ya que en ningún caso las dependencias y entidades de la administración pública del estado, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios si éstos se presentan alguno de los supuestos establecidos en el código fiscal del Estado de Puebla vigente.

En caso de que el licitante adjudicado no exhiba su constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales vigente a la fecha de formalización del contrato, dentro del término legal se procederá a la cancelación del mismo y se adjudicará a la siguiente propuesta viable y que cumpla con todos los requisitos de ley.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.4.- El licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

21.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones



fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- Los servicios se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

PARA LA PARTIDA 1:

El Lugar de la prestación del servicio será: en el área de quirófanos del Hospital de Especialidades "5 de mayo", ubicados en Venustiano Carranza Número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla.

PARA LA PARTIDA 2:

El Lugar de la prestación del servicio será: en los quirófanos del Hospital de Especialidades "5 de mayo" o de la Materno Infantil de la Contratante ubicados en Venustiano Carranza Número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla.

PARA LA PARTIDA 3:

El Lugar de la prestación del servicio será: el ultrasonido y toma de biopsia se deberá realizar en las instalaciones del proveedor, mismas que deberán estar ubicadas en la ciudad de Puebla.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "**ANEXO H**" parte 1 al correo electrónico **mireya.acevedo@puebla.gob.mx** y a la contratante parte 2 a los correos electrónicos **nim_blanco@hotmail.com**, **cotmed@hotmail.com** y **jdjf0360@gmail.com**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 551 02 00 ext. 1362 o 1455**

22.3.- La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su



aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha de inicio o prestación de servicio, serán las siguientes:

A) El 2% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de: **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

B) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.
R.F.C.	ISS810211 CA0 (ISS, OCHO, UNO, CERO, DOS, UNO, UNO, C, A, CERO).
DIRECCIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE,

PUEBLA, PUE., CÓDIGO POSTAL 72550.

24.1.1.- PARA LA PARTIDA 1: La Factura Electrónica (CFDI) se debe de enviar al correo electrónico **servicios_subrogadoscfdi@outlook.com**.

El licitante deberá de facturar mensualmente, indicando el servicio otorgado y el número de procedimiento mediante el cual fue adjudicado; así mismo la factura deberá estar firmada por el Subdirector General Médico y deberá ir acompañada en original y copia (por separado), de la siguiente documentación:

a) Pases subrogados originales y/o solicitud del servicio con el sello de Subrogación, firma del Médico solicitante y tratante, Médico que autoriza (Jefe de División Cirugía o Medicina Interna), Subdirector Médico en turno y/o Director del Hospital.

b) Listado de pacientes atendidos durante el mes, en electrónico enviar al correo **servicios_subrogadoscfdi@outlook.com** en hoja de cálculo compatible con Microsoft Office, e impreso rubricado al margen y firmado al calce por la persona autorizada para ello, con los siguientes datos:

- Número consecutivo
- Número de pase Subrogado y/o Solicitud del Servicio
- Nombre del Médico solicitante y Tratante
- Nombre del Médico que autoriza
- Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido
- Afiliación nueva del derechohabiente o beneficiario
- Diagnóstico del derechohabiente o beneficiario
- Tipo de servicio otorgado
- Fecha en la que se realizó el servicio
- Cantidad y costo antes de I.V.A.
- Al final del listado indicar Subtotal, IVA, Subtotal Bruto, Retenciones (ISR y 5 al millar) y Total a Pagar.

La suma de los reportes semanarios, deberá ser igual a los importes de la factura, sin existir diferencia alguna.

c) Hoja Quirúrgica autorizada por el Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia y visto bueno de la Jefatura de la División de Cirugía.

24.1.1.1.- El licitante adjudicado dentro de **los primeros 10 días naturales de cada mes**, entregará las facturas originales correspondientes al mes inmediato anterior, con la documentación descrita en el punto anteriormente señalado, en el Departamento de Administración de Servicios Subrogados de la contratante, para que esta instancia valide y recabe las autorizaciones de la Subdirección Médica, para su trámite de pago.



24.1.2.- PARA LA PARTIDA 2: Para efectos de facturación se deberá adjuntar la siguiente documentación en original:

- a) Las solicitudes del servicio integral de cirugía de mínima invasión de cada derechohabiente o beneficiario, autorizadas por el jefe del área y el jefe de la división de cirugía, con el visto bueno del Subdirector médico en turno o Director del Hospital, ambos adscritos al Hospital de Especialidades "5 de mayo". (original y copia).
- b) Formato del consumible utilizado en los servicios, autorizado por el médico cirujano o médico tratante y visto bueno de la Jefatura de la División de Cirugía, ambos adscritos al Hospital de Especialidades "5 de mayo". (original y copia).
- c) Nota de remisión del licitante adjudicado, autorizada por el médico tratante. (original y copia).

24.1.2.1.- La documentación complementaria de la factura se integrará en original y 2 copias debidamente separadas, de la relación de procedimientos realizados (en electrónico preferentemente en hoja de cálculo compatible con microsoft office e impreso) que contenga los siguientes datos:

- Número consecutivo.
- Folio del pase de subrogación y/o formato de autorización.
- Fecha del pase de subrogación y/o formato de autorización.
- Nombre del médico tratante.
- Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido.
- Afiliación del derechohabiente o beneficiario.
- Tipo de servicio otorgado.
- Fecha en la que se realizó el servicio.
- Cantidad y costo de asignación antes de i.v.a.
- Total del importe de la factura, (que deberá ser igual al del reporte entregado y deberá estar firmado por personal del proveedor).

24.1.2.2.- Los licitantes deberán presentar junto con sus facturas el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

24.1.3.- PARA LA PARTIDA 3: La Factura Electrónica (CFDI) se debe de enviar al correo electrónico servicios_subrogadoscfdi@outlook.com.

El licitante facturará mensualmente, indicando el servicio otorgado y el número de procedimiento mediante el cual fue adjudicado; así mismo la factura deberá estar firmada por el

Subdirector General Médico y deberá ir acompañada en original y copia (por separado), de la siguiente documentación:

a) Pases subrogados originales y/o solicitud del servicio con el sello de Subrogación, firma del Médico solicitante y tratante, Médico que autoriza (Jefe de División Cirugía o Medicina Interna), Subdirector Médico en turno y/o Director del Hospital.

b) Listado de los derechohabientes o beneficiarios atendidos durante el mes, en electrónico enviar al correo servicios_subrogadoscfdi@outlook.com en hoja de cálculo compatible con Microsoft Office, e impreso rubricado al margen y firmado al calce por la persona autorizada para ello, con los siguientes datos:

- Número consecutivo.
- Número de pase Subrogado y/o Solicitud del Servicio.
- Nombre del Médico solicitante y Tratante.
- Nombre del Médico que autoriza.
- Nombre del derechohabiente o beneficiario por apellido.
- Afiliación nueva del derechohabiente o beneficiario.
- Diagnóstico del derechohabiente o beneficiario.
- Tipo de servicio otorgado.
- Fecha en la que se realizó el servicio.
- Cantidad y costo designado antes de I.V.A.
- Al final del listado indicar Subtotal, IVA, Subtotal Bruto, Retenciones (ISR y 5 al millar) y Total a Pagar.

La suma de los reportes semanales, deberá ser igual a los importes de la factura, sin existir diferencia alguna).

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.2.1.- Enviar al correo electrónico servicios_subrogadoscfdi@outlook.com, la factura electrónica (CFDI).

24.2.2.- Anexar la impresión de la verificación de Comprobantes Fiscales por Internet.

24.2.3.- El licitante adjudicado dentro de los primeros **10 días naturales de cada mes**, entregará las facturas originales correspondientes al mes inmediato anterior, con la documentación descrita en el punto anteriormente señalado, en el Departamento de Administración de Servicios Subrogados de la contratante, para que esta instancia valide y recabe las autorizaciones de la Subdirección Médica, para su trámite de pago.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

24.3.- El pago se realizará en exhibiciones mensuales, dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de las facturas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas y selladas de recibido por el departamento de Administración de Servicios Subrogados.

24.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 35 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

En su defecto deberán presentar adjunto a la factura, nota de crédito por el importe correspondiente a dicha retención, el cual debe ser calculado antes del IVA.

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares

de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- CONTROVERSIAS.

26.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21
DE JULIO DE 2017**

**PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURIDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja del presente procedimiento).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-072-415/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), o

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-072-415/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:		SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		GESFAL-072-415/2017	
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:		ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. EL SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SE REFIERE AL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS, EN EL QUE ÉSTAS SON REDUCIDAS Y FIJADAS EN FORMA ESTABLE. PARA ELLO SE UTILIZA LA IMPLANTACIÓN DE DIFERENTES DISPOSITIVOS TALES COMO PLACAS, CLAVOS, TORNILLO, ENTRE OTROS.
2	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: LA CONTRATANTE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN.
3	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: SE REQUIERE EL SERVICIO DE ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA, PARA BRINDAR A LOS DERECHOHABIENTES O BENEFICIARIOS CON PADECIMIENTOS DE PRÓSTATA UNA OPCIÓN DIAGNÓSTICA QUE AYUDE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL MANEJO Y TRATAMIENTO ADECUADO QUE ASÍ LO NECESITEN.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
2	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				
3	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
RFC CON HOMOCLAVE			
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:	
	COLONIA:	C.P.	
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS			FAX.
CORREO ELECTRÓNICO			FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE:		
	NÚMERO:		
	LUGAR:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO PATERNO:	
	APELLIDO MATERNO:	APELLIDO MATERNO:	
	NOMBRES:	NOMBRES:	
	RFC:	RFC:	
OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO:	
		FECHA:	
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO:		
	APELLIDO MATERNO:		
	NOMBRES:		
	RFC:		
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:	
	COLONIA:	C.P.	
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS			FAX.
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA:		
	FECHA:		
	NOMBRE DEL NOTARIO:		
	NÚMERO DEL NOTARIO:		
	DOMICILIO DE LA NOTARÍA:		

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:

(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

**5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).**

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:								
PARTIDA	NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	
1	PAQUETE DE OSTEOSINTESIS						\$3,379,310.34	\$8,448,275.86
	1	Pieza	060.899.0495	Tomillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
	2	Pieza	060.899.0321	Tomillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
	3	Pieza	060.798.0034	Rondanas o arandelas, para reinserción de 8.00 mm de diámetro y orificio de 3.2 mm para tornillos de 2.7 mm ligamentos, dentadas no metálicas.				
	4	Pieza	060.899.0305	Tomillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
	5	Pieza	060.798.0208	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm				
	6	Pieza	060.899.3291	Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
	7	Pieza	060.798.0042	Rondanas o arandelas, para reinserción de 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm ligamentos, dentadas no metálicas.				



8	Pieza	060.899.0370	Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
9	Pieza	060.899.1808	Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
10	Pieza	060.899.1030	Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
11	Pieza	060.899.0982	Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
12	Pieza	060.899.2673	Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
13	Pieza	060.798.0026	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	
14	Pieza	060.798.0067	Rondanas o arandelas, para re inserción de ligamentos, dentadas no metálicas: 13.5 mm de diámetro y orificio de 6.0 mm para tornillos de 6.5 mm	
15	Pieza	060.898.0017	Tomillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
16	Pieza	060.425.3328	Tomillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca corta. Longitud de 13.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
17	Pieza	060.425.3427	Tomillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca larga. Longitud de 12.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
18	Pieza	060.820.1224	TORNILLOS CANULADOS PEQUEÑOS, SISTEMA DE	
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
			Tomillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
19	Pieza		Tomillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
20	Pieza		Tomillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca corta. Longitud de 13.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
21	Pieza		Tomillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca larga. Longitud de 12.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
22	Pieza	060.820.1232	TORNILLOS CANULADOS GRANDES, SISTEMA DE	



			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
			Tomillos canulado para hueso esponjoso, de 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
23	Pieza		Tomillos canulado para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
24	Pieza	060.898.0124	Tomillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
25	Pieza	060.899.0446	Tomillos canulado para hueso esponjoso, de 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
26	Pieza	060.899.0479	Tomillos canulado para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
38	Pieza	060.725.1642	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
39	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
40	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
41	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
42	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
43	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
44	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
49	Pieza		Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
50	Pieza	060.820.0978	PLACAS DINAMICAS DE COMPRESION 3.5 MM, SISTEMA DE	



			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
51	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
52	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
53	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
54	Pieza	060.725.1741	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
55	Pieza		PLACAS TERCIO DE TUBO, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
56	Pieza	060.820.0994	Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
57	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
58	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
59	Pieza	060.725.2988	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
60	Pieza	060.725.2723	Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
61	Pieza	060.722.0621	Para tibia distal medial izquierda o derecha, 6 a 10 orificios. Longitud 144 mm a 198 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.	
62	Pieza	060.722.0639	De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.	



			PLACAS DINAMICAS DE COMPRESION 4.5 MM, SISTEMA DE		
63	Pieza		Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
64	Pieza	060.820.0960	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
65	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
66	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
67	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
68	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
69	Pieza	060.725.2061	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
70	Pieza	060.722.0654	Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.		
71	Pieza	060.722.0506	Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.		
72	Pieza	060.820.1000	PLACAS DE RECONSTRUCCION, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
73	Pieza		Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		



74	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	
75	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
76	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
77	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
78	Pieza	060.725.1626	Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	
79	Pieza	060.722.0647	En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificados.	
80	Pieza	060.722.0498	En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificadas.	
81	Pieza	060.725.1873	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
82	Pieza	060.725.1923	Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
83	Pieza	060.725.1485	Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
84	Pieza	060.820.1091	PLACA EN T 3.5 MM, SISTEMA DE	
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
85	Pieza		Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
86	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
87	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



88	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
89	Pieza	060.820.1083	PLACA EN T 4.5 MM, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
90	Pieza		Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
91	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
92	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
93	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
94	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
95	Pieza		060.820.1059	PLACA TIBIAL DE SOSTEN, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
96	Pieza	Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			
97	Pieza	Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			
98	Pieza	Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			
99	Pieza	Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			

100	Pieza	060.725.1543	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
101	Pieza	060.725.9934	Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
102	Pieza	060.820.1067	PLACA PARA TIBIA DISTAL, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa para tibia distal, derecha o izquierda. Número de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
103	Pieza		Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.	
104	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
105	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
106	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
107	Pieza	060.820.1026	PLACA PARA MINIMA INVASION DE CADERA, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios.	
108	Pieza		Tomillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
109	Pieza		Tomillo telescópico autorroscante, autoperforante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
110	Pieza	060.722.0316	Placa y tornillos de acero inoxidable, para cirugía de mínima invasión, del tercio femoral proximal. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios	
111	Pieza	060.722.0324	Tomillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



112	Pieza	060.722.0456	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5 mm, en diversos ángulos, de titanio puro. En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo de 3 a 5 orificios – cabeza 3 agujeros. Longitud de 52 mm a 74 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
113	Pieza	060.722.0464	En ángulo recto, cuerpo de 3 a 6 orificios – cabeza 3 o 4 agujeros. Longitud de 50 mm a 78 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.
114	Pieza	060.722.0472	Con orificio combinado en 2.7/3.5 mm, para tibia distal medial izquierda o derecha, de 6 a 10 orificios. Longitud de 144 mm a 198 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
115	Pieza	060.722.0373	Tomillo telescópico autorroscante, autoperforante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
116	Pieza	060.722.0480	De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas condílea de sostén, con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 15, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
118	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
119	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
120	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
121	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.
122	Pieza	060.820.1166	FIJADORES TUBULARES PEQUEÑOS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm



			Varilla de 2.5 mm a 5.0 mm		
123	Pieza		Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm Varilla de 2.5 mm a 5.0 mm		
124	Pieza		Barra radio transparente para fijador externo. Longitud de 100.0 mm a 700.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas		
125	Pieza		Tapón protector para clavo, de acuerdo a marca y modelo del fijador. De 2.5 mm a 5.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas		
126	Pieza		Varillas de conexión, con diámetro de 4.0 mm a 5.0 mm. Longitud de 60.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
127	Pieza		Clavo tipo Schanz de 3.0 mm de diámetro y 10 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas		
128	Pieza		Clavo tipo Schanz de 4.0 mm de diámetro y 10 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
129	Pieza		FIJADORES TUBULARES GRANDES, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
130	Pieza	060.820.1174	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Abrazaderas o mecanismos de fijación.		
131	Pieza		Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable.		
132	Pieza		Articulación universal.		
133	Pieza		Tubo-Tubo.		
134	Pieza		Abrazadera sencilla para barra roscada.		
135	Pieza		Abrazadera con rosca para barra roscada.		
136	Pieza		Abrazadera tipo pinza para fijador tubular asimétrica y pequeña.		



137	Pieza		Aditamento circular con abrazadera.	
138	Pieza		Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo.	
139	Pieza		Barras roscadas o lisas de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo, de fibra de carbono o radiotransparente Longitud de 100.0 mm a 450 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
140	Pieza		Tubos de transporte de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro interno. Longitud de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Clavos	
141	Pieza		Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
142	Pieza		Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
143	Pieza		Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
144	Pieza		Tensor de compresión abierta.	
145	Pieza		Para los sistemas que lo requieran. Tapón de plástico para fijadores externos tubulares.	
146	Pieza	060.820.1208	FIJADORES PARA PELVIS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
147	Pieza		Abordaje anterior Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo	
148	Pieza		Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos.	
149	Pieza		Abordaje superior	
150	Pieza		Módulo formado por tres eslabones y dos unidades conectoras, con 2 tornillos de bloqueo.	
151	Pieza	060.898.2021	Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
152	Pieza	060.898.2054	Clavo tipo Schanz de 4.0 mm de diámetro y 10 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
153	Pieza	060.899.7490	Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
154	Pieza	060.899.1261	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



155	Pieza	060.820.1182	FIJADORES AXIALES PARA MUÑECA, SISTEMA DE		
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
			Muñeca		
			Aplicación extra articular:		
			Fijador de muñeca, consta de dos módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillo, cabezal distal en T. El módulo distal incluye un dispositivo para compresión/distracción.		
			Aplicación intra articular:		
156	Pieza	060.820.1182			
157	Pieza	060.820.1182			
158	Pieza	060.820.1182			
159	Pieza	060.820.1182			
160	Pieza	060.820.1182			
161	Pieza	060.820.1190	FIJADORES AXIALES RADIOLUCENTES PARA MUÑECA ANTEBRAZO, SISTEMA DE		
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
			Fijador Radioluciente de Poliéter éter cetona reforzado con fibra de carbono.		
			Guías para broca de 2.7 mm de diámetro, en acero inoxidable.		
			Broca no canulada de acero inoxidable de 2.7 mm.		
			Guía de Tornillo.		
			Llave en "T".		
			Tomillos autorroscantes de acero inoxidable troncocónicos de 3.0 a 3.3 mm. Diámetro de vástago de 4 mm y longitud de rosca 20 y 25 mm.		
			Funda protectora de polímero para tornillo óseo.		
162	Pieza	060.820.1190			
163	Pieza	060.820.1190			
164	Pieza	060.820.1190			
165	Pieza	060.820.1190			
166	Pieza	060.820.1190			
167	Pieza	060.820.1190			
168	Pieza	060.820.1117	PLACAS DE BAJO CONTACTO 3.5 MM, SISTEMA DE		
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
169	Pieza	060.820.1117	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5, en diversos ángulos, material: acero		
			En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo 3 a 5 orificios cabeza 3 agujeros. Longitud 52 mm a 74 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.		



170	Pieza		En ángulo recto, cuerpo 3 a 6 orificios cabeza de 3 o de 4 agujeros. Longitud 50 mm a 78 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.
171	Pieza		Para tibia distal medial izquierda o derecha, 6 a 10 orificios. Longitud 144 mm a 198 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
172	Pieza		De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.
173	Pieza		En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificados.
174	Pieza		Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
175	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5 mm, en diversos ángulos, de titanio puro.
176	Pieza		En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo de 3 a 5 orificios cabeza 3 agujeros. Longitud de 52 mm a 74 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
177	Pieza		En ángulo recto, cuerpo de 3 a 6 orificios cabeza 3 o 4 agujeros. Longitud de 50 mm a 78 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.
178	Pieza		Con orificio combinado en 2.7/3.5 mm, para tibia distal medial izquierda o derecha, de 6 a 10 orificios. Longitud de 144 mm a 198 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
179	Pieza		De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.
180	Pieza		En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificadas.
181	Pieza		Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.
182	Pieza	060.820.1125	<p>PLACAS DE BAJO CONTACTO PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL, SISTEMA DE</p> <p>Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.</p> <p>Placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión.</p>
183	Pieza		Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.



184	Pieza		Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
185	Pieza		Tomillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autoperforante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
186	Pieza		Tomillo de bloqueo periprotético de 5.0 mm, de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm.	
187	Pieza		Tomillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
188	Pieza	060.722.0662	Sistema placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión. Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
189	Pieza	060.722.0670	Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
190	Pieza	060.898.3227	Tomillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autoperforante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
191	Pieza	060.898.3243	Tomillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
192	Pieza	060.898.3235	Tomillo de bloqueo periprotético de 5.0 mm, de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm.	
193	Pieza	060.820.1075	PLACA PARA CALCANEOS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa para calcáneo; de acero inoxidable o titanio de 1.0 mm a 1.3 mm de espesor para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de 60.0 y 70.0 mm	
194	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	
195	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
196	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



197	Pieza		Placa para calcáneo, de titanio o aleación de titanio o acero inoxidable, de 1.0 mm a 2.3 mm de espesor y orificios de 2.0 mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
198	Pieza		Tomillo en aleación de titanio o acero inoxidable, autorroscante de angulación hasta 30°, de 2.0 mm de diámetro. Para placa calcánea. Longitud de 20.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
			PAQUETE DE SISTEMAS ESPECIALES		
199		060.149.0089	Cable para cerclaje, de cromo cobalto molibdeno o titanio, de polifilamento trenzado, con candado o cierre a presión. La longitud y material será determinada por las unidades de atención, de acuerdo a las necesidades.		
200	Pieza		TORNILLO DINAMICO DE CADERA Y CONDILOS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
201	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
202	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cadera a 150 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 10. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
203	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cóndilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
204	Pieza		Tomillo de compresión, para tornillo de tracción.		
205	Pieza	060.820.1018	Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
206	Pieza		Tomillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cóndilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
207	Pieza		Tomillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
208	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
209	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
210	Pieza		Tomillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
211	Pieza	060.725.6609	Placas para tornillo dinámico de cadera y cóndilos.		



			Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
212	Pieza	060.725.5338	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
213	Pieza	060.899.1428	Tomillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cónilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
214	Pieza	060.899.0818	Tomillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
215	Pieza	060.725.6633	Placas para tornillo dinámico de cónilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
216	Pieza	060.899.1428	Tomillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cónilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
217	Pieza	060.899.0818	Tomillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
218	Pieza	060.820.0879	CLAVO FEMORAL PARA CADERA, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo intramedular femoral proximal, no fresado, derecho o izquierdo, para cadera. De acero inoxidable al alto nitrógeno o titanio. Diámetro distal de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 340.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
219	Pieza		Tomillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 10.0 mm	
220	Pieza		11.0 mm	
221	Pieza		12.0 mm	
222	Pieza		Tomillo deslizante, autorroscante, para clavo intramedular femoral proximal no fresado. Diámetro de 6.5 mm, longitud de 80.0 mm a 120.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
223	Pieza		Tomillo deslizante, autorroscante, para clavo intramedular femoral proximal no fresado. Diámetro de 11.0 mm, longitud de 75.0 mm a 120.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
224	Pieza		Tomillo de cierre para clavo intramedular proximal femoral. Para los sistemas que lo requieran.	



225	Pieza		Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud para tornillo deslizante, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades	
226	Pieza		Tomillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. Longitud de 35.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas	
227	Pieza		Clavo intramedular para cadera. De titanio o acero inoxidable al alto nitrógeno. Con orificios para pernos distales para bloqueo. Con tornillo de compresión o mecanismo equivalente, la selección del material estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades	
			PAQUETE DE SISTEMAS CENTROMEDULARES	
228	Pieza	060.820.0903	CLAVO PARA ATRODESIS DE TOBILLO, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavos para artrodesis de tobillo, de 10.0 mm a 13.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 150.0 mm a 210.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
229	Pieza		Perno roscado de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.	
230	Pieza		Tomillo de bloqueo para clavo intramedular sólido o canulado, para artrodesis de tobillo. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 20.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
231	Pieza	060.820.0861	FEMORAL ANTEROGRADO, SISTEMA Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavos intramedulares para fémur. Huecos, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, de 130 a 140 grados de inclinación y de 5 a 10 grados de anteversión con orificios de bloqueo distal, derecho o izquierdo, con 2 orificios proximales. Diámetro de 10.0 mm y 11.0 mm, longitud de 320.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
232	Pieza		Pernos roscados de bloqueo distal, para clavos intramedulares para fémur, huecos. Longitud de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



233	Pieza		Clavos intramedulares para fémur. Canulados, bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con guía externa de localización de orificios. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 280.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
234	Pieza		Pernos roscados de bloqueo. Para clavos intramedulares para fémur, canulados bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
235	Pieza		Clavo intramedular para fémur. De acero inoxidable, ranurado o canulado con orificios de bloqueo proximal y distal. Diámetro de 10.0 mm a 13.0 mm, longitud de 320.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
236	Pieza		Pernos para clavo femoral ranurado o canulado, autorroscante, en acero inoxidable. Longitud de 26.0 mm a 76.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
237	Pieza		Clavo intramedular para fémur. Sólido o canulado no fresado con bloqueo proximal a la cabeza femoral, con dispositivo de fijación, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 9.0 mm a 12.00 mm, longitud de 300.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
238	Pieza		Casquillo de bloqueo para pernos. Para los sistemas que lo requieran.		
239	Pieza		Casquillo de bloqueo para el dispositivo del clavo sólido no fresado o canulado, para fémur, ángulo de 100, 110 o 120 grados, para los clavos que lo requieran.		
240	Pieza		Dispositivo de fijación a la cabeza del clavo sólido o canulado no fresado, para fémur. Longitud de 70.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.		
241	Pieza		Perno roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de 28.0 mm a 76.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
242	Pieza		Tomillo de cierre para casquillo de bloqueo para los clavos que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 20 mm		
243	Pieza		Tomillo para bloqueo proximal autorroscante. Longitud de 70.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.		
244	Pieza		Tomillo deslizante para clavo femoral intramedular de compresión, de acero inoxidable. Longitud de 85.0 mm a 105.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
245	Pieza	060.820.0895	CLAVO CENTROMEDULAR PARA TIBIA, SISTEMA DE		



				Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo intramedular para tibia. Sólido o canulado no fresado bloqueado, en acero inoxidable al alto nitrógeno o en aleación de titanio, con guía externa de localización de los orificios. Diámetro de 8.0 mm y 9.0 mm, longitud de 255.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
246	Pieza			Clavos intramedulares para tibia. Sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 11.0 mm, longitud de 270.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Clavos intramedulares ranurados o canulados para tibia, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 270.0 mm a 345.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
247	Pieza			Perno roscado de bloqueo para clavo sólido o canulado no fresado bloqueado, de tibia, en acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
248	Pieza			Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
249	Pieza			Tapón proximal de seguridad para el sistema de enclavado intramedular. Para los sistemas que lo requieran.		
250	Pieza			Tomillo bloqueador para el sistema de enclavado intramedular. Para los sistemas que lo requieran.		
251	Pieza	060.820.0846		CLAVO HUMERAL, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo intramedular para húmero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 6.7 mm a 10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus		



			necesidades.	
252	Pieza		Perno roscado de bloqueo, en titanio o aleación de titanio, para clavo sólido o canulado, para húmero. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
253	Pieza		Tomillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm	
254	Pieza	060.820.0853	FEMORAL RETROGRADO, SISTEMA Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 9.0 mm a 10.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
255	Pieza		Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 11.0 mm a 12.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
256	Pieza		Pernos roscados para el clavo intramedular retrógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
257	Pieza		Tomillo de cierre para clavo intramedular retrógrado bloqueado, sólido o canulado.	
258	Pieza	060.820.1109	PAQUETE DE SISTEMAS RADIO DISTAL Y MANO PLACAS DE BAJO CONTACTO 2.4 MM Y 2.7 MM, SISTEMA DE	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
259	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada dorsal y palmar, para fracturas de radio distal.	
260	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal dorsal.	
261	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en T para radio distal dorsal. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.	
262	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal dorsal. Recta de 5 y 6 agujeros.	
263	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 2 o 3 agujeros.	
264	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Oblicua acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.	
265	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal palmar.	
266	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal extralarga. Cuerpo de 8 a 12 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.	
267	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal palmar, izquierda o derecha. Cuerpo de 3 o 5 agujeros. Cabeza de 5 agujeros.	
268	Pieza		Tomillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
269	Pieza		Tomillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
270	Pieza		Tomillo de bloqueo.	
271	Pieza		Tomillo de bloqueo de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
272	Pieza	060.722.0597	Tomillo de bloqueo de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
273	Pieza	060.722.0605	Placa volar en aleación de Titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño ó por número de orificios.	
			Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5, en diversos ángulos, material: acero En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo 3 a 5 orificios – cabeza 3 agujeros. Longitud 52 mm a 74 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes	

			especificadas.	
274	Pieza	060.725.8456	Miniplaca de compresión dinámica para fijación con tornillos de cortical de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios de 4 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
275	Pieza	060.820.0986	MINIPLACAS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor de 4 a 6 orificios.	
276	Pieza		Placas de compresión dinámica excéntrica, de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor con orificios externos oblicuos de 75 a 90 grados. Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
277	Pieza		Placas en "L" para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda.	
278	Pieza		Placas en "L" para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda.	
279	Pieza		Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
280	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
281	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
282	Pieza		PLACAS PARA FIJACION DE RADIO DISTAL, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa volar en aleación de Titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño o por número de orificios.	
283	Pieza		Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
284	Pieza		Tornillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, completamente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



285	Pieza		Tomillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, parcialmente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
286	Pieza		Tomillos corticales o pernos en aleación de Titanio o de acero 316L de 2.0 mm a 2.7 mm de diámetro, con atornillamiento a la placa, con o sin micro rosca. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
287	Pieza	060.898.3177	Tomillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
288	Pieza	060.722.0514	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada dorsal y palmar, para fracturas de radio distal. Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal dorsal.	
289	Pieza	060.722.0530	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal dorsal. Recta de 5 y 6 agujeros.	
290	Pieza	060.722.0555	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Oblicua acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.	
291	Pieza	060.722.0563	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal palmar.	
292	Pieza	060.722.0571	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal extralarga. Cuerpo de 8 a 12 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.	
293	Pieza	060.722.0589	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal palmar, izquierda o derecha. Cuerpo de 3 o 5 agujeros. Cabeza de 5 agujeros.	
294	Pieza	060.898.3136	Tomillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
295	Pieza	060.898.3144	Tomillo de bloqueo	
296	Pieza	060.898.3151	Tomillo de bloqueo de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
297	Pieza	060.898.3169	Tomillo de bloqueo de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
			PAQUETE DE SISTEMAS DE COLUMNA	
298	Pieza	060.820.0754	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR, SISTEMA DE	
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
			Placa anterior. Perfil o espesor de 1.5 mm a 2.5 mm. Longitud de 19.0 mm a 110 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	



299	Pieza		Tomillo de bloqueo. Para fijar placa cervical de 1.5 mm a 2.0 mm. Para los sistemas que lo requieran.		
300	Pieza		Tomillo cerrado para esponjosa, para fijar placa cervical anterior. De 3.5 mm a 4.8 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.		
301	Pieza	060.820.0762	INSTRUMENTACION COLUMNA CERVICAL POSTERIOR, SISTEMA DE		
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
			Tomillo de cortical 3.5 mm de diámetro autorroscantes de titanio puro de 10 mm a 18 mm de longitud, incluye dimensiones intermedias especificadas.		
302	Pieza		Tomillo poliaxial de esponjosa de 3.5 mm y de 4.0 mm de diámetro en aleación de titanio de 8 mm a 52 mm de longitud, incluye dimensiones intermedias especificadas.		
303	Pieza		Barra de 3.2 a 3.5 mm diámetro y de 240 mm de longitud en titanio puro.		
304	Pieza		Placa barra para occipucio de 3.2 a 3.5 mm de diámetro y de 240 mm de longitud en titanio puro.		
305	Pieza		Tomillo de bloqueo para tornillos poliaxiales de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro.		
306	Pieza		Rótula laminar para conexión transversal derecha e izquierda para barra de 3.2 a 3.5 mm de diámetro.		
307	Pieza		Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar frontal		
308	Pieza		Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar derecho		
309	Pieza	Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar izquierdo.			
310	Pieza	060.820.0770	CAJA PARA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR, SISTEMA DE		
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.		
			Caja intervertebral cervical de 10.0 mm a 18.0 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.		
311	Pieza		Caja anterior cervical cuneiforme o cilíndrica o plana sólida o hueca o trapezoidal o convexa. De aleación de titanio o peek. Altura de 4.0 mm a 9.00 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.		
312	Pieza		Caja anterior cervical, cilíndrica u oval de 16 mm a 18 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm		
313	Pieza	060.820.0788	PLACA ANTERIOR PARA COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE		



			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
			Placa anterior torácica o lumbar con tornillos, de titanio o aleación de titanio. Longitud de 40.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
314	Pieza		Placa anterior torácica con tornillos. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 71.0 mm a 80.0 mm. Longitud: 81.0 mm a 100.0 mm	
			INSTRUMENTACION ANTERIOR PARA COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE	
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	
			Placa o barra. Travesaño, placa o barra conectora barra - barra. Longitud de 15.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye derecha, izquierda, axial y medidas intermedias entre las especificadas.	
315	Pieza			
316	Pieza		Placa o barra de conexión barra - barra. Longitud de 25 mm a 80 mm. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
317	Pieza		Barra recta o angulada. Longitud de 40.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
318	Pieza	060.820.0796	Dispositivo de sujeción para placa conectora barra - barra	
319	Pieza		Candados o rótulas	
320	Pieza		Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo-barra	
321	Pieza		Tornillo abierto para placa o barra conectora barra - barra de 5.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	
322	Pieza		Tornillo abierto para placa de conexión barra - barra de 4.2 mm a 6.0 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 4.5 mm a 6.0 mm	
323	Pieza		Tornillo abierto para placa o barra de conexión barra - barra de 4.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 6.0 mm a 6.5 mm	
			INSTRUMENTACION POSTERIOR COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE	
324	Pieza	060.820.0804	Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	



		Tomillos	
		Tomillo abierto para placa o barra conectora barra - barra de 5.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Tornillo o tuerca o mecanismo para gancho pedicular de 2.5 mm a 3.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	
325	Pieza	Tomillo transpedicular de 3.5 mm a 5.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 35.0 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
326	Pieza	Tomillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
327	Pieza	Tomillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 6.0 mm a 7.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
328	Pieza	Tomillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
329	Pieza	Tomillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 6.0 mm a 7.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
330	Pieza	Tomillo transpedicular de cabeza abierta de ángulo variable, sólido o acanalado céfalo caudal de 3.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 25.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
331	Pieza	Tomillo transpedicular de cabeza abierta de ángulo variable, de 6.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 30.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
332	Pieza	Tomillo abierto para placa de conexión barra - barra de 4.2 mm a 6.0 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 4.5 mm a 6.0 mm	
333	Pieza	Tomillo abierto para placa o barra de conexión barra - barra de 4.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 6.0 mm a 6.5 mm	
334	Pieza	Gancho laminar pequeño derecho.	
335	Pieza	Gancho laminar pequeño izquierdo.	
336	Pieza	Gancho laminar mediano derecho.	
337	Pieza	Gancho laminar mediano izquierdo.	
338	Pieza	Gancho laminar grande derecho.	
339	Pieza	Gancho laminar grande izquierdo.	
340	Pieza	Gancho laminar frontal.	
341	Pieza	Gancho laminar con extensión pedicular.	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

342	Pieza		Gancho transversal derecho.	
343	Pieza		Gancho transversal izquierdo.	
344	Pieza		Gancho transversal frontal.	
345	Pieza		Gancho pedicular derecho.	
346	Pieza		Gancho pedicular izquierdo.	
347	Pieza		Gancho pedicular frontal.	
348	Pieza		Tomillo de bloqueo para gancho sublaminar para los sistemas que lo requieran	
349	Pieza		Candados para barra	
350	Pieza		Candado o barra de conexión barra-barra. Para los sistemas que lo requieran.	
351	Pieza		Para barra de 4.0 mm a 6.5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.	
352	Pieza		Candado, arandela, soporte o rótula para barra transversal ángulo fijo o ángulo variable. Para los sistemas que lo requieran. Para barra transversal.	
353	Pieza		Barra de conexión de 2.5 mm a 4.0 mm de diámetro o espesor. Longitud de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
354	Pieza		Barra flexible de 400 mm a 500 mm de longitud. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro de 4.5 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
355	Pieza		Barra recta o predoblada, lisa o roscada de 4.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 40.0 mm a 500 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
356	Pieza		Barras transversales. Para los sistemas que lo requieran. Longitud de 40 mm a 100 mm	
357	Pieza	060.820.0812	CAJA, MALLA O JAULA TORACICA, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Malla o caja intervertebral torácica de 16 mm a 22 mm de diámetro. Altura de 10.0 mm a 100.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
358	Pieza		Caja intervertebral torácica o lumbar de 20 mm a 30 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 10.0 mm a 150.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.	
359	Pieza		Jaula expansora intervertebral, para abordaje anterior torácico, de titanio. Para los sistemas que lo requieran.	
360	Pieza	060.820.0820	CAJA, MALLA O JAULA LUMBAR, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.	



				Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20.0 mm a 30.0 mm de diámetro. De aleación de titanio o peek. Altura de 8.0 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
361	Pieza			Caja o anillo de titanio, para fusión intersomática, para abordaje de columna lumbar anterior. Altura de 8.0 a 19.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
362	Pieza			Caja o anillo de titanio, para fusión intersomática, para abordaje de columna lumbar posterior. Cónica, cilíndrica, oval, rectangular o trapezoidal. Altura de 7.0 a 15.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
363	Pieza			Caja posterior lumbar cónica, cilíndrica u oval roscada, con tornillo de cierre. De aleación de titanio o peek. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.	
364	Pieza			Jaula expansora intervertebral, para abordaje anterior lumbar, de titanio.	
365	Pieza			Para los sistemas que lo requieran. Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro, de titanio. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm	
366	Pieza			Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm	
367	Pieza			Malla o caja intervertebral lumbar de 25.0 mm a 35.0 mm de diámetro. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	
368	Pieza			Tornillo de compresión para caja o anillo para fusión intersomática. Para los sistemas que lo requieran.	
				RONDANAS O ARANDELAS, METÁLICAS	
369	Pieza	060.798.0026		Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm	
370	Pieza	060.798.0208		Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm	
				RONDANAS O ARANDELAS, PARA REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS, DENTADAS NO METÁLICAS	
371	Pieza	060.798.0042		Rondanas o arandelas, para reinscripción de 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm ligamentos, dentadas no metálicas.	
372	Pieza	060.798.0067		Rondanas o arandelas, para reinscripción de ligamentos, dentadas no metálicas: 13.5 mm de diámetro y orificio de 6.0 mm para tornillos de 6.5 mm	
				PLACAS ANGULADAS	



	373	Pieza	060.725.9421	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 4. Longitud de la hoja: De 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas			
	374	Pieza	060.725.9462	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 6. Longitud de la hoja: De 60.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas			
	375	Pieza	060.725.9504	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 9. Longitud de la hoja: De 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas			
	376	Pieza	060.725.1337	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomía en niños con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm. Longitud de la hoja: De 25.0 a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			
	377	Pieza	060.725.5130	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: 5. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas			
	378	Pieza	060.725.5148	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: de 7 a 12. Longitud de la hoja: 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.			
				ESPACIADOR INTERESPINOSO			
	379	Pieza	060.353.0098	Espaciador interespinoso via percutánea de cuerpo radiotransparente en peek, con alas de 11.5 mm de altura en aleacion de titanio, de 20 mm de longitud y 8 mm a 16 mm de diametro. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas.			
PARTIDA	NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2			LAPAROSCOPIA			\$10,689,655.17	\$26,724,137.93
			Apendicectomía				
			Consumible por procedimiento:				
		537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filis, con válvula de paso luer lock.			
		537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
		060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
			1 Asa de sutura preformada o endoloop,				
			1 Placa o electrodo neutro de retorno,				
			1 manguera de irrigación succión,				



		1 manguera de insuflación,			
		1 Funda para cámara,			
		1 bolsa colectora de espécimen o endobag,			
		1 DVD.			
		Cirugía de Hiato			
		Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora,	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno,			
		1 manguera de irrigación succión,			
		1 manguera de insuflación,			
		1 Funda para cámara,			
		1 DVD.			
2					
		Cirugía de quiste y/o absceso hepático			
		Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
3					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande,	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno,			
		1 manguera de irrigación succión,			
		1 manguera de insuflación,			
		1 Funda para cámara,			
		1 bolsa colectora de espécimen,			
		1 DVD.			
	Colecistectomía laparoscópica				
	Consumible por procedimiento:				
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
	060.215.0138	1 Cartucho de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno			
		1 manguera de irrigación succión			
		1 manguera de insuflación			
		1 Funda para cámara			
		1 bolsa colectora de espécimen			
		1 DVD.			
4					
	Colecistectomía más exploración de vía biliar				
5	Consumible por procedimiento:				



	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filamentos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno			
		1 manguera de irrigación succión			
		1 manguera de insuflación			
		1 Funda para cámara			
		1 bolsa colectora de espécimen			
		1 DVD.			
	Colecistectomía no asistida				
	Consumible por procedimiento:				
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filamentos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno			
		1 manguera de irrigación succión			
		1 manguera de insuflación			
		1 Funda para cámara			
		1 bolsa colectora de espécimen			
6					



		1 DVD.	
	Histerectomía Laparoscópica		
	Consumible por procedimiento:		
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.
		1 Placa o electrodo neutro de retorno	
		1 manguera de irrigación succión	
		1 manguera de insuflación	
		1 Funda para cámara	
		1 DVD.	
7			
	Laparoscopia con toma de biopsia		
	Consumible por procedimiento:		
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.
		1 Placa o electrodo neutro de retorno	
		1 manguera de irrigación succión	
		1 manguera de insuflación	
		1 Funda para cámara	
		1 DVD.	
8			
9	Laparoscopia de Ovario.		



	Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.	
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.	
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.	
		1 Placa o electrodo neutro de retorno		
		1 manguera de irrigación succión		
		1 manguera de insuflación		
		1 Funda para cámara		
		1 DVD.		
	Laparoscopia diagnóstica			
	Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.	
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidas, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.	
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.	
		1 Placa o electrodo neutro de retorno		
		1 manguera de irrigación succión		
		1 manguera de insuflación		
		1 Funda para cámara		
		1 DVD.		
10				
	Laparoscopia para embarazo ectópico			
11	Consumible por procedimiento:			

	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno			
		1 manguera de irrigación succión			
		1 manguera de insuflación			
		1 Funda para cámara			
		1 DVD.			
		Salpingoclasia por laparoscopia			
		Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
		1 Placa o electrodo neutro de retorno			
		1 manguera de irrigación succión			
		1 manguera de insuflación			
		1 Funda para cámara			
		1 DVD.			
16					
		Derivación biliodigestiva laparoscopica			
		Consumible por procedimiento:			
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.		
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.		
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.		
17					



	<p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td></td><td>Funda de cámara</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 tubería para la bomba de artroscopia</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 placa neutra desechable</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 DVD</td><td></td></tr> </table>		Funda de cámara			1 tubería para la bomba de artroscopia			1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.			1 placa neutra desechable			1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°			1 DVD												
	Funda de cámara																													
	1 tubería para la bomba de artroscopia																													
	1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.																													
	1 placa neutra desechable																													
	1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°																													
	1 DVD																													
23	<p>Artroscopia de Rodilla con reparación de Ligamento Cruzado anterior o posterior</p> <p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td></td><td>Funda de cámara</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 tubería para la bomba de artroscopia</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 placa neutra desechable</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 DVD</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 a 10 mm x 25 mm</td><td></td></tr> </table>		Funda de cámara			1 tubería para la bomba de artroscopia			1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.			1 placa neutra desechable			1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°			1 DVD			1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0			1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4			2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 a 10 mm x 25 mm			
	Funda de cámara																													
	1 tubería para la bomba de artroscopia																													
	1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.																													
	1 placa neutra desechable																													
	1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°																													
	1 DVD																													
	1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0																													
	1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4																													
	2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 a 10 mm x 25 mm																													
24	<p>Artroscopia de rodilla con menisoplastia.</p> <p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td></td><td>Funda de cámara</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>1 tubería para la bomba de artroscopia</td><td></td></tr> </table>		Funda de cámara			1 tubería para la bomba de artroscopia																								
	Funda de cámara																													
	1 tubería para la bomba de artroscopia																													



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		1 sutura de menisco				
		1 cortador para sutura de menisco				
		Artroscopia de Hombro Simple				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
25						
		Artroscopia de Hombro con Reparacion				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		1 Ancla de hombro				
26						
		Artroscopia de Tobillo				
27		Consumible por procedimiento:				



	<p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td>1 DVD</td><td></td></tr> <tr><td>1 manguera de irrigación succión</td><td></td></tr> <tr><td>1 Funda para cámara</td><td></td></tr> <tr><td>Guía de alambre.</td><td></td></tr> </table>	1 DVD		1 manguera de irrigación succión		1 Funda para cámara		Guía de alambre.									
1 DVD																	
1 manguera de irrigación succión																	
1 Funda para cámara																	
Guía de alambre.																	
32	<p>Resección Transuretral de Próstata</p> <p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td>1 DVD</td><td></td></tr> <tr><td>1 manguera de irrigación succión</td><td></td></tr> <tr><td>1 Funda para cámara</td><td></td></tr> <tr><td>1 Placa o electrodo neutro de retorno</td><td></td></tr> <tr><td>1 Asa de resección</td><td></td></tr> </table>	1 DVD		1 manguera de irrigación succión		1 Funda para cámara		1 Placa o electrodo neutro de retorno		1 Asa de resección							
1 DVD																	
1 manguera de irrigación succión																	
1 Funda para cámara																	
1 Placa o electrodo neutro de retorno																	
1 Asa de resección																	
33	<p>Ureterolitotripsia Intracorpórea.</p> <p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td>1 DVD</td><td></td></tr> <tr><td>1 Manguera de irrigación succión</td><td></td></tr> <tr><td>1 Funda para cámara</td><td></td></tr> <tr><td>1 Guía de alambre</td><td></td></tr> <tr><td>1 Guía sensor</td><td></td></tr> <tr><td>1 Canastilla de dormía</td><td></td></tr> <tr><td>1 Catéter uréteral doble J</td><td></td></tr> </table>	1 DVD		1 Manguera de irrigación succión		1 Funda para cámara		1 Guía de alambre		1 Guía sensor		1 Canastilla de dormía		1 Catéter uréteral doble J			
1 DVD																	
1 Manguera de irrigación succión																	
1 Funda para cámara																	
1 Guía de alambre																	
1 Guía sensor																	
1 Canastilla de dormía																	
1 Catéter uréteral doble J																	
	OTORRINOLARINGOLOGÍA																
34	<p>Cirugía de Senos Parasales</p> <p>Consumible por procedimiento:</p> <table border="1"> <tr><td>Punta de rasurador 2.5</td><td></td></tr> <tr><td>Punta de radifrecuencia</td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de irrigación desechable para pza de mano de microdebridador</td><td></td></tr> <tr><td>DVD</td><td></td></tr> </table>	Punta de rasurador 2.5		Punta de radifrecuencia		Sistema de irrigación desechable para pza de mano de microdebridador		DVD									
Punta de rasurador 2.5																	
Punta de radifrecuencia																	
Sistema de irrigación desechable para pza de mano de microdebridador																	
DVD																	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

		Funda de camara				
		Endoscopia Nasal con Toma de Biopsia				
		Consumible por procedimiento:				
		Punta de rasurador 2.5				
		Punta de radifrecuencia				
		Sistema de irrigacion desechable para pza de mano de microdebridador				
		DVD				
35		Funda de camara				
		Endoscopia de Senos Paranasales				
		Consumible por procedimiento:				
		Punta de rasurador 2.5				
		Punta de radifrecuencia				
		Sistema de irrigacion desechable para pza de mano de microdebridador				
		DVD				
36		Funda de camara				
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
3	1	Servicio de Ultrasonido de Próstata transrectal con Toma de Biopsia			\$138,620.69	\$346,551.72
CANTIDAD MÍNIMA CON LETRA		CANTIDAD MÁXIMA CON LETRA		SUBTOTAL	\$14,207,586.20	\$35,518,965.51
				IVA (16%)	\$2,273,213.80	\$5,683,034.49
				TOTAL	\$16,480,800.00	\$41,202,000.00

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-072-415/2017**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO G

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE_____, NÚMERO_____, COLONIA_____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA_____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO_____ Y FECHA_____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE_____ NÚMERO_____ Y LUGAR_____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO_____, TOMO_____, FOLIOS_____, FECHA_____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO_____ Y FECHA_____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE_____ NÚMERO_____ Y LUGAR_____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **mireya.acevedo@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-072-415/2017	DATOS DE LA ENTREGA:
Proveedor: _____	
Dependencia/Entidad: _____	
Cantidad: _____	
Descripción genérica del servicio:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Fecha: _____	Hora: _____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la **CONTRATANTE**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **nim_blanco@hotmail.com**, **cotmed@hotmail.com** y **jdjf0360@gmail.com** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-072-415/2017	DATOS DE LA ENTREGA:
Proveedor: _____	
Dependencia/Entidad: _____	
Cantidad: _____	
Descripción genérica del servicio:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Fecha: _____	Hora: _____
A T E N T A M E N T E	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	



ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SE REFIERE AL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS, EN EL QUE ÉSTAS SON REDUCIDAS Y FIJADAS EN FORMA ESTABLE. PARA ELLO SE UTILIZA LA IMPLANTACIÓN DE DIFERENTES DISPOSITIVOS TALES COMO PLACAS, CLAVOS, TORNILLO, ENTRE OTROS.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE LA CONTRATANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 ESTANDO LA CONTRATANTE OBLIGADA A EJERCER EN LA CONTRATACIÓN EL PRESUPUESTO MÍNIMO AUTORIZADO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.</p> <p>II. LUGAR Y HORARIO DEL SERVICIO.</p> <p>1. LUGAR: ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "5 DE MAYO", UBICADO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810 COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA.</p> <p>2. HORARIO: LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO INTEGRAL DE ORTOPEDIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CORRESPONDIENTES A LA ESPECIALIDAD, TALES COMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OSTEOSÍNTESIS. 2. ESPECIALES. 3. CENTROMEDULARES. 4. RADIO DISTAL Y MANO. 5. COLUMNA. <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS DETALLADOS EN EL ANEXO 2 E INSTRUMENTAL NECESARIO POR CADA EVENTO A REALIZAR SIN COSTO EXTRA PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>1. PARA LO ANTERIOR EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:</p> <p>A) EL PROVEEDOR ACUDIRÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA SEMANA A LAS 09:00 HORAS. A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE TRAUMATOLOGÍA Y</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>ORTOPEDIA, POR EL LISTADO DE LAS CIRUGÍAS PRÓXIMAS A REALIZAR Y LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO INTEGRAL DE CADA PACIENTE AUTORIZADAS POR EL JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA Y VO. BO. DEL SUBDIRECTOR MÉDICO EN TURNO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "5 DE MAYO", DONDE SE INFORMARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO QUIRÚRGICO, ASÍ COMO LOS MATERIALES ESPECÍFICOS Y/O ALTERNATIVOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2, REQUERIDOS PARA LA CIRUGÍA A REALIZAR, INFORMACIÓN QUE TAMBIÉN SERÁ ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR, OTORGADO A LA CONTRATANTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>B) PARA LOS EVENTOS QUIRÚRGICOS URGENTES, EL PROVEEDOR SERÁ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO (EL CUAL SERÁ OTORGADO POR EL PROVEEDOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO) POR EL JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA O DEL CIRUJANO ORTOPEDISTA RESPONSABLE, INFORMÁNDOLE EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO QUIRÚRGICO, EL CUAL SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A 2 HORAS DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR SEA NOTIFICADO, ASÍ COMO DE LOS INSUMOS ESPECÍFICOS Y/O ALTERNATIVOS DE INSUMOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CIRUGÍA A REALIZAR.</p> <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR NÚMERO TELEFÓNICO DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>3. EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO LA MECÁNICA SIGUIENTE:</p> <p>A) ACUDIRÁ 60 MINUTOS ANTES DE LA CIRUGÍA CON LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO EN CONTENEDORES METÁLICOS ADECUADOS A CADA SERVICIO SOLICITADO, EL CUAL ENTREGARÁ A TRAVÉS DE UN VALE ELABORADO POR EL MISMO PROVEEDOR (EN FORMATO LIBRE), AL PERSONAL RESPONSABLE EN TURNO DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN UBICADOS EN EL 3ER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "5 DE MAYO", QUE AMPARA LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL ENTREGADO, MISMOS QUE PERMANECERÁN HASTA EL MOMENTO DE LA CIRUGÍA.</p> <p>B) PROPORCIONARÁ EL INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LOS INSUMOS OFERTADOS, ASÍ COMO TALADROS, BROCAS, SIERRAS O LO QUE APLIQUE, CORRESPONDIENTE A LA MARCA DE INSUMOS QUE OFERTE PARA LA COLOCACIÓN DEL IMPLANTE EN UN CONTENEDOR METÁLICO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>C) PROPORCIONARÁ EN CADA CIRUGÍA LOS CLAVOS DE KIRSCHNER CON UNA PUNTA TROCAR Y UNA PUNTA REDONDA DE 1.6 MM X 150 MM DE LONGITUD CORRESPONDIENTE A LA MARCA DE LOS INSUMOS QUE OFERTE, ESTOS SERÁN EN LA CANTIDAD ADECUADA PARA CADA TIPO DE EVENTO QUIRÚRGICO, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE.</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>D) PROPORCIONARÁ SIN COSTO ADICIONAL CUANDO SE REQUIERA UN SET DE CUCHARILLAS, CINCELES, OSTEOTOMOS Y BROCAS CORRESPONDIENTES A LA MARCA DE LOS INSUMOS QUE OFERTE, PARA EL RETIRO DE CEMENTO QUIRÚRGICO.</p> <p>E) EN LA MISMA CENTRAL SOLICITARÁ UNIFORME QUIRÚRGICO DE TELA Y LLAVE DEL LOCKER PARA EL RESGUARDO DE SUS PERTENENCIAS, DEJANDO EN DEPÓSITO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, POSTERIORMENTE SE DIRIGIRÁ AL ÁREA DE VESTIDORES ANEXA AL QUIRÓFANO.</p> <p>F) ENTRARÁ AL QUIRÓFANO PORTANDO EL UNIFORME QUIRÚRGICO Y RECIBIRÁ DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN EL INSUMO PREVIAMENTE RESGUARDADO Y SERÁ RESPONSABLE DEL MANEJO DEL MISMO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO QUIRÚRGICO.</p> <p>4. EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ÚNICAMENTE ENTREGARÁ EL INSUMO E INSTRUMENTAL REQUERIDO POR EL CIRUJANO.</p> <p>5. EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ESTARÁ HASTA LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO QUIRÚRGICO.</p> <p>6. LA LIMPIEZA DEL INSTRUMENTAL DEL PROVEEDOR QUE SE OCUPÓ DURANTE EL EVENTO QUIRÚRGICO, QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PARA LO CUAL SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR UN ÁREA EN CEYE PARA QUE LLEVE A CABO LA LIMPIEZA DE SUS INSTRUMENTALES.</p> <p>7. AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA EL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN, EL UNIFORME QUIRÚRGICO Y LA LLAVE DEL LOCKER QUE LE FUE PROPORCIONADA.</p> <p>8. CONCLUIDO EL EVENTO QUIRÚRGICO EL PROVEEDOR GENERARÁ UNA NOTA DE REMISIÓN POR CONCEPTO DE LOS INSUMOS IMPLANTADOS AL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO EN LA CIRUGÍA, RECABANDO LA FIRMA DEL CIRUJANO RESPONSABLE.</p> <p>9. POSTERIORMENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACUDIR A LA JEFATURA DE ORTOPEDIA POR COPIA SIMPLE DEL INFORME DE LOS INSUMOS UTILIZADOS ELABORADO POR EL CIRUJANO ORTOPEDISTA, MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA NOTA DE REMISIÓN GENERADA POR EL PROVEEDOR, CON LAS FIRMAS DEL JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA Y DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE CIRUGÍA.</p> <p>10. EN CASO DE QUE EL EVENTO QUIRÚRGICO SEA SUSPENDIDO, SE LE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR PERSONALMENTE O VÍA TELEFÓNICA DE LA SUSPENSIÓN DE LA CIRUGÍA.</p> <p>11. EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LAS VECES QUE</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>LA CONTRATANTE LO REQUIERA DERIVADO DE LOS CAMBIOS DE PERSONAL QUE SE EFECTÚE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL MÉDICO ADSCRITO Y RESIDENTE, A TRAVÉS DE TALLERES PARA EL CONOCIMIENTO, FAMILIARIZACIÓN CON EL INSTRUMENTAL Y LA TÉCNICA A REALIZAR EN CADA CIRUGÍA, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>MÍNIMO SE DEBERÁN REALIZAR DOS CAPACITACIONES AL AÑO, CONSIDERANDO 10 ASISTENTES COMO PROMEDIO Y SE DEBERÁN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE. LOS DÍAS Y HORAS PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN SE LE INDICARÁN AL PROVEEDOR.</p> <p>12. EL PROVEEDOR DEBERÁ DEJAR UN STOCK DE CADA UNO DE LOS INSUMOS DETALLADOS EN EL ANEXO 2 EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE. LO ANTERIOR PARA BRINDAR UN SERVICIO MÁS EFECTIVO Y RECORTAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, ELLO EN BENEFICIO DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO.</p> <p>LA LOGÍSTICA Y LOS CONTROLES SE ESTABLECERÁN DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE AL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.</p> <p>13. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR SEMANALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS AL CORREO SERVICIOS_SUBROGADOSCFDI@OUTLOOK.COM, EL LISTADO EN ELECTRÓNICO EN HOJA DE CÁLCULO COMPATIBLE CON MICROSOFT OFFICE, CON LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NÚMERO CONSECUTIVO - NÚMERO DE PASE SUBROGADO Y/O SOLICITUD DEL SERVICIO - NOMBRE DEL MÉDICO SOLICITANTE Y TRATANTE - NOMBRE DEL MÉDICO QUE AUTORIZA - NOMBRE DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO POR APELLIDO - AFILIACIÓN NUEVA DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO - DIAGNÓSTICO DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO - TIPO DE SERVICIO OTORGADO - FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO - CANTIDAD Y COSTO ANTES DE IVA. - AL FINAL DEL LISTADO INDICAR SUBTOTAL, IVA, SUBTOTAL BRUTO, RETENCIONES (ISR Y 5 AL MILLAR) Y TOTAL A PAGAR. <p>IV. PERSONAL REQUERIDO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL COMPETENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, REQUIRIÉNDOSE COMO MÍNIMO:</p> <p>1. DOS TÉCNICOS INSTRUMENTISTAS (PARA EL MANEJO DE LOS INSUMOS E INSTRUMENTAL DE ORTOPEDIA), UNO POR EVENTO.</p>
2	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>LA CONTRATANTE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO EN APEGO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LO QUE LA CONTRATANTE ESTÁ OBLIGADA A EJERCER EL PRESUPUESTO MÍNIMO AUTORIZADO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO SUJETO A LAS NECESIDADES Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PROPIA INSTITUCIÓN.</p> <p>II. LUGAR Y HORARIO DONDE SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO.</p> <p>1. LUGAR: PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ESPECIALIDADES: LAPAROSCOPIA, ARTROSCOPIA, UROLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA; SERÁ EN LOS QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADOS EN CALLE 5 DE MAYO O EN LOS QUIRÓFANOS UBICADOS EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, AMBOS EN LA COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE DE LA CD. DE PUEBLA.</p> <p>2. HORARIO: LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN (TÉRMINO UTILIZADO PARA DESIGNAR A LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS QUE SE REALIZAN POR VÍA ENDOSCÓPICA O QUIRÚRGICA QUE PERMITE EL ACCESO A LAS CAVIDADES Y ESTRUCTURAS DEL PACIENTE POR VÍAS NATURALES O QUIRÚRGICAS, LOGRANDO CON ESTO UNA INTERVENCIÓN CON MENOR DAÑO A LOS TEJIDOS DEL PACIENTE) EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:</p> <p>LAPAROSCOPIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • APENDICETOMÍA • CIRUGÍA DE HIATO • CIRUGÍA DE QUISTE Y/O ABSCESO HEPÁTICO • COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA • COLECISTECTOMÍA MÁS EXPLORACIÓN DE VÍA BILIAR • COLECTOMÍA NO ASISTIDA • HISTERECTOMÍA LAPAROSCÓPICA • LAPAROSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA • LAPAROSCOPIA DE OVARIO. • LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA • LAPAROSCOPIA PARA EMBARAZO ECTÓPICO • MIOMECTOMÍA • NEFRECTOMÍA • PLASTIA INGUINAL LAPAROSCÓPICA • RESECCIÓN DE QUISTE RENAL • SALPINGOCLASIA POR LAPAROSCOPIA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> • DERIVACIÓN BILIODIGESTIVA LAPAROSCÓPICA • ANASTOMOSIS ENTERAL Y/O GÁSTRICA. • GASTRECTOMÍA LAPAROSCÓPICA • RESECCIÓN RADICAL DE PRÓSTATA LAPAROSCÓPICA • VARICOCELECTOMIA LAPAROSCÓPICA <p>ARTROSCOPIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARTROSCOPIA DE RODILLA SIMPLE • ARTROSCOPIA DE HOMBRO SIMPLE • ARTROSCOPIA DE HOMBRO CON REPARACIÓN • ARTROSCOPIA DE TOBILLO • ARTROSCOPIA DE RODILLA CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR O POSTERIOR • ARTROSCOPIA DE RODILLA CON MENISCOPLASTÍA <p>UROLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CISTOSCOPIA • RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA • URETEROSCOPIA • URETEROTOMIA • RETIRO/COLOCACIÓN CATÉTER DOBLE J • URETEROLITOTRIPSIA INTRACORPÓREA <p>OTORRINOLARINGOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENDOSCOPIA NASAL DIAGNÓSTICA. • ENDOSCOPIA NASAL CON TOMA DE BIOPSIA. • ENDOSCOPIA DE SENOS PARANASALES. <p>IV. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ:</p> <p>1. SUMINISTRAR DE MANERA INMEDIATA LOS CONSUMIBLES INCLUIDOS EN CADA PROCEDIMIENTO DESCRITOS EN EL ANEXO 3 CON DISPONIBILIDAD EN LAS MEDIDAS REQUERIDAS Y QUE DEBEN SER ESTRICTAMENTE COMPATIBLES CON EL EQUIPO MÉDICO DESCRITO EN EL ANEXO 2.</p> <p>2. PROPORCIONAR EL EQUIPO MÉDICO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 2, SIN COSTO PARA LA CONTRATANTE, QUE DEBERÁ ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO SEGÚN LA ESPECIALIDAD DE MÍNIMA INVASIÓN DE QUE SE TRATE, MISMO QUE PERMANECERÁ EN COMODATO EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 5 DE MAYO O EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL, DE LA CONTRATANTE, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DICHO EQUIPO MÉDICO SERÁ DEVUELTO POR LA CONTRATANTE AL PROVEEDOR EN EL ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRE UNA VEZ FINALIZADA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>2.1. LOS EQUIPOS MÉDICOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2 DEBERÁN INSTALARSE Y PONERSE EN MARCHA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA TAL EFECTO SE FACILITARÁ AL PROVEEDOR UN ESPACIO FÍSICO DENTRO DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS Y ÉSTE CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATANTE, SERÁN RESPONSABLES DEL RESGUARDO DE LOS EQUIPOS, POR LO QUE RESPECTA AL INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES, SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL PROVEEDOR, DE TAL FORMA QUE PUEDA HACER USO DE DICHO ESPACIO COMO ALMACÉN Y DEPOSITO DE LOS EQUIPOS, CONSUMIBLES E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICOS, PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>2.2. PROPORCIONAR EL INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES DE MÍNIMA INVASIÓN, DEBIDAMENTE ESTERILIZADO POR EL PROVEEDOR, MISMO QUE DEBERÁ ENCONTRARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD, EL CUAL SE DETALLA EN EL ANEXO 4, MISMO QUE TAMBIÉN PERMANECERÁ EN COMODATO.</p> <p>3. PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ DESIGNAR TÉCNICOS CAPACITADOS EN EL USO ÓPTIMO DE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES, PARA REALIZAR CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN. EL PERSONAL DEBERÁ:</p> <p>3.1. ASISTIR TÉCNICAMENTE AL PERSONAL DEL INSTITUTO DURANTE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS CON COBERTURA EN LOS TURNOS MATUTINO, VESPERTINO Y EN SU CASO AL NOCTURNO, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN DEL INSTITUTO Y URGENCIAS.</p> <p>3.2. GARANTIZAR LA ÓPTIMA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>3.3. PROPORCIONAR EL INSTRUMENTAL, LOS CONSUMIBLES NECESARIOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO.</p> <p>3.4. PERMANECER EN EL ÁREA DE QUIRÓFANO O SEGÚN CORRESPONDA Y ESTAR DISPONIBLE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE QUIRÓFANO PROPORCIONADO POR LA CONTRATANTE, YA SEA EN CIRUGÍAS PROGRAMADAS O DE URGENCIA A TRAVÉS DE GUARDIAS.</p> <p>3.5. CONTAR CON IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONTRATANTE Y SIEMPRE DEBERÁ PORTARLA EN LUGAR VISIBLE QUE LO IDENTIFIQUE DURANTE SU ESTANCIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO.</p> <p>3.6. EL DÍA DEL PROCEDIMIENTO EL PERSONAL TÉCNICO DEBERÁ:</p> <p>A) TENER LISTO EQUIPO, INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES 30 MINUTOS ANTES DE CADA PROCEDIMIENTO EN EL ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 5 DE MAYO O LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA CONTRATANTE, DONDE DEBERÁ IDENTIFICARSE PLENAMENTE CON CREDENCIAL QUE LE PROPORCIONARÁ LA CONTRATANTE.</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>B) PRESENTARSE EN QUIROFANO CON LOS CONSUMIBLES E INSTRUMENTAL NECESARIOS DE ACUERDO A LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON UN STOCK DEL 50% DE LOS CONSUMIBLES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 3 Y 4, PARA CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD.</p> <p>C) PORTAR UNIFORME QUIRÚRGICO QUE DEBERÁ CONSISTIR EN LO SIGUIENTE: PIJAMA QUIRÚRGICA, CUBRE BOCAS, BOTAS Y GORRO DESECHABLES.</p> <p>D) TRASLADAR, CUANDO MENOS CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A LA CIRUGÍA, LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL EN COMODATO QUE SE ENCONTRARÁN BAJO RESGUARDO EN EL ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 5 DE MAYO DE LA CONTRATANTE O EN LA UNIDAD MATERNO INFANTIL, AL QUIRÓFANO DONDE SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO E INSTALARÁ DICHO EQUIPO, VERIFICANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. (ANEXOS 2 Y 4)</p> <p>E) PROPORCIONAR LOS CONSUMIBLES E INSTRUMENTAL REQUERIDOS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA.</p> <p>F) REQUISITAR UNA VEZ TERMINADO EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, EL FORMATO O NOTA DE REMISIÓN (ORIGINAL) EN FORMATO LIBRE, EN QUE SE DESCRIBEN LOS CONSUMIBLES UTILIZADOS, LOS DATOS EN GENERAL DEL MISMO, RECABANDO LA FIRMA DE VISTO BUENO DEL MÉDICO QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO.</p> <p>G) AL FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO, REALIZARÁ LIMPIEZA DEL INSTRUMENTAL Y LO TRASLADARÁ A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR PARA SU ESTERILIZACIÓN DE IGUAL FORMA TRASLADARÁ Y GUARDARÁ NUEVAMENTE (EN EL LUGAR O ESPACIO DESIGNADO POR LA CONTRATANTE) EL EQUIPO EN COMODATO.</p> <p>H) EL PROVEEDOR ENTREGARÁ SU FACTURACIÓN ADJUNTANDO EL FORMATO O NOTA DE REMISIÓN ORIGINAL DE CONSUMIBLES UTILIZADOS (FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE) A LA JEFATURA DE SERVICIO MÉDICO CORRESPONDIENTE, PARA RECABAR FIRMA DE VALIDACIÓN TANTO EN EL FORMATO DE CONSUMIBLES UTILIZADOS COMO EN LA FACTURA.</p> <p>I) ENTREGARÁ DICHA DOCUMENTACIÓN A LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE CIRUGÍA, QUIEN VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FIRMARÁ DE AUTORIZADO LA FACTURA RESPECTIVA.</p> <p>4. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL MEDICO DESIGNADO POR LA CONTRATANTE, LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, CONSUMIBLES E INSTRUMENTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 2, 3, Y 4 RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LAS VECES QUE LA CONTRATANTE LO REQUIERA DERIVADO DE LOS CAMBIOS DE PERSONAL QUE SE EFECTÚEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>5. DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EN FORMA CALENDARIZADA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL DE SU PROPIEDAD, DETALLADOS EN LOS ANEXOS 2 Y 4 SIN NINGÚN CARGO PARA LA CONTRATANTE, ASEGURANDO CON ESTO QUE SIEMPRE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO. DICHO CALENDARIO SERÁ PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR. DE REQUERIRSE REFACCIONES, EL COSTO DE LAS MISMAS SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR.</p> <p>A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO: DEBERÁ DE REALIZARSE PERIÓDICAMENTE Y/O LO QUE INDIQUE EL MANUAL DEL EQUIPO QUIRÚRGICO E INSTRUMENTAL.</p> <p>B) MANTENIMIENTO CORRECTIVO: LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL SERÁN REPORTADAS POR LOS RESPONSABLES DEL ÁREA A LOS TELÉFONOS QUE PROPORCIONE EL PROVEEDOR PARA TAL FIN, DEBIENDO ATENDERSE DE INMEDIATO Y EN CASO DE QUE LAS REPARACIONES NECESARIAS NO SE REALICEN DENTRO DE UN PERIODO NO MAYOR A 30 MINUTOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS PRECISAS PARA REEMPLAZAR EN UN TIEMPO NO MAYOR A 24 HRS EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS, CORRIENDO POR SU CUENTA EL COSTO DE LA REPARACIÓN, REFACCIONES , ASÍ COMO EL DEL REEMPLAZO DEL MISMO, EN SU CASO.</p> <p>C) EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO UN NÚMERO TELEFÓNICO QUE ESTE DISPONIBLE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS EN CUANTO A LOS CONSUMIBLES, EQUIPOS E INSTRUMENTAL, ASÍ COMO A LOS MANTENIMIENTOS APLICABLES.</p> <p>V. PERSONAL</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL (MÍNIMO DOS) CON PERFIL TÉCNICO, ENFERMERO (A) O MÉDICO TITULADO, CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS, CONSUMIBLES E INSTRUMENTAL PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO.</p> <p>VI. ENTREGABLES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SEMANALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS EL LISTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, EN FORMA IMPRESA Y FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO Y EN ELECTRÓNICO EN HOJA DE CÁLCULO COMPATIBLE CON MICROSOFT OFFICE CON LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO CONSECUTIVO. • FOLIO DEL PASE DE SUBROGACIÓN Y/O FORMATO DE AUTORIZACIÓN. • FECHA DEL PASE DE SUBROGACIÓN Y/O FORMATO DE AUTORIZACIÓN.



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE. NOMBRE DEL JEFE DE SERVICIO QUE AUTORIZA. NOMBRE DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO POR APELLIDO. AFILIACIÓN DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO. TIPO DE SERVICIO OTORGADO. FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO. CANTIDAD Y COSTO DE ASIGNACIÓN ANTES DE I.V.A.
3	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO DE ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA, PARA BRINDAR A LOS DERECHOHABIENTES O BENEFICIARIOS CON PADECIMIENTOS DE PRÓSTATA UNA OPCIÓN DIAGNÓSTICA QUE AYUDE EN EL ESTABLECIMIENTO DEL MANEJO Y TRATAMIENTO ADECUADO QUE ASÍ LO NECESITEN.</p> <p>EL SERVICIO SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE LA CONTRATANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, ESTANDO EL ISSSTEP OBLIGADO A EJERCER EN LA CONTRATACIÓN EL PRESUPUESTO MÍNIMO AUTORIZADO, QUEDANDO EL PRESUPUESTO MÁXIMO EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE.</p> <p>II. LUGAR Y HORARIO DONDE SE DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO</p> <p>LUGAR: EL ULTRASONIDO Y TOMA DE BIOPSIA SE DEBERÁ REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR UBICADAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.</p> <p>HORARIO: EL SERVICIO SOLICITADO DEBERÁ REALIZARSE EN UN HORARIO DE 8:00 A.M A 14:00 AM DE LUNES A VIERNES PARA EL SERVICIO PROGRAMADO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>1. EL MÉDICO DE LA CONTRATANTE EMITIRÁ EL PASE SUBROGADO AL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO PARA EL SERVICIO QUE PROPORCIONARÁ EL PROVEEDOR, CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE DIVISIÓN Y DEL SUBDIRECTOR MÉDICO EN TURNO, EL MÉDICO TRATANTE, REALIZARÁ LA REFERENCIA AL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO CON LAS INDICACIONES MÉDICAS (MEDICAMENTOS), ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL NIVEL DE ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO REALIZADO CON ANTERIORIDAD, PARA QUE SE REALICE ADECUADAMENTE EL SERVICIO POR PARTE DEL SERVICIO SUBROGADO.</p> <p>2. LA CONTRATANTE PROPORCIONARÁ LOS DATOS DEL PROVEEDOR AL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO PARA QUE VÍA TELEFÓNICA SE ESTABLEZCA LA CITA CORRESPONDIENTE O BIEN PODRÁN ASISTIR A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR PARA SER</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>ATENDIDOS POR UNA ASISTENTE O RECEPCIONISTA.</p> <p>3. EL PROVEEDOR A TRAVÉS DE SU PERSONAL, SOLICITARÁ EL PASE DE SERVICIO SUBROGADO O BIEN LOS DATOS DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO Y AGENDARÁ EL ESTUDIO DEL SERVICIO DE ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA TRANSRECTAL EN BASE A LA FECHA EN LA QUE EL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO ACUDIRÁ A CONSULTA DE ESPECIALIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRATANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO SEAN LO MÁS RECIENTES POSIBLES.</p> <p>4. EL DERECHOHABIENTE DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR CON 15 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA CITADA, PARA VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL DERECHO A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.</p> <p>5. EL PROVEEDOR DARÁ LAS INDICACIONES PERTINENTES AL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO PARA QUE PUEDA PRESENTARSE AL ESTUDIO EL DÍA Y LA FECHA INDICADA, UNA VEZ QUE EL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO SE PRESENTE AL ESTUDIO, EL PROVEEDOR LE SOLICITARÁ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITARA LA SOLICITUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL VIGENTE DE AFILIACIÓN DE LA CONTRATANTE • PASE DE SUBROGACIÓN, VERIFICANDO QUE TENGA EL SELLO DE SUBROGACIÓN Y LAS DIFERENTES FIRMAS DE AUTORIZACIÓN. <p>6. UNA VEZ EXTRAÍDAS LAS MUESTRAS Y REALIZADO EL ESTUDIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLOS DIRECTAMENTE A LA CONTRATANTE EN EL ÁREA DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE DE SU TOMA.</p> <p>7. EL PROVEEDOR DEBERÁ TOMAR COMO MÍNIMO 6 MUESTRAS POR DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO ENVIADO POR LA CONTRATANTE Y ÉSTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS DIRECTAMENTE A LA CONTRATANTE EN EL ÁREA DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, PARA QUE LA CONTRATANTE CONTINÚE CON EL ESTUDIO PATOLÓGICO.</p> <p>8. LA CONTRATANTE SUMINISTRARÁ AL PROVEEDOR EL FORMOL AMORTIGUADO, PARA QUE SEAN DEPOSITADAS LAS MUESTRAS.</p> <p>9. LA CANTIDAD DE FORMOL SUMINISTRADA AL PROVEEDOR SE REALIZARÁ EN BASE AL HISTÓRICO DE DOTACIÓN MENSUAL EXISTENTE EN EL ÁREA DE PATOLOGÍA PARA ESTOS ESTUDIOS.</p> <p>10. EN CASO DE NO PODER EXTRAER LAS MUESTRAS, EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR SOBRE LA INCIDENCIA DE MANERA INMEDIATA A LA CONTRATANTE POR ESCRITO.</p> <p>IV. PERSONAL REQUERIDO</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR ADEMÁS DE TODOS LOS</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>INSUMOS Y EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA, EL PERSONAL PROFESIONAL QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRE CERTIFICADO Y CAPACITADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN MÉDICO RADIÓLOGO INTERVENCIONISTA. • UN MÉDICO ASISTENTE. • UN ANESTESIÓLOGO. • UNA ENFERMERA. <p>V. CONDICIONES GENERALES</p> <p>1. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR A LA CONTRATANTE LOS DATOS DE CONTACTO, A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, MISMO QUE QUEDARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.</p> <p>A) DATOS DE CONTACTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE DEL PERSONAL QUE AGENDARÁ Y PROPORCIONARÁ LAS INDICACIONES DE PREPARACIÓN PARA ESTUDIO. • DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL PROVEEDOR • TELÉFONO(S) DE OFICINA Y DE UN TELÉFONO MÓVIL. • CORREO ELECTRÓNICO <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR EN SUS INSTALACIONES CON POR LO MENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNA SALA EQUIPADA CON EQUIPO DE ULTRASONIDO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, COMPATIBLE CON TODAS LAS APLICACIONES DE ULTRASONIDO CONVENCIONAL Y CON LA GAMA COMPLETA DE TRANSDUCTORES ESTÁNDAR Y ESPECIALIZADOS, QUE CUENTE CON UNA GRAN VARIEDAD DE APLICACIONES CLÍNICAS E IMÁGENES AVANZADAS. • MESA PARA EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO. • UN TRANSDUCTOR DE ALTA DEFINICIÓN (ENDOCAVITARIO Y CONVEXO). • GUÍA Y PISTOLA AUTOMÁTICA PARA TOMA DE BIOPSIA. • MÁQUINA DE ANESTESIA PARA MONITOREAR SIGNOS VITALES CON VAPORIZADOR DE SEVORANE. • EQUIPO PARA PROTECCIÓN DE VÍA AÉREA. • ASPIRADOR DE SECRECIONES. • CARRO ROJO. • SISTEMA DIGITAL DE IMPRESIÓN. <p>3. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONOCER Y CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-005-SSA3-2010, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS. • NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-006-SSA3-2011, PARA LA PRÁCTICA DE ANESTESIOLOGÍA. <p>4. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001, CON ALCANCE EN IMAGENOLOGÍA MÉDICA EN ESTUDIOS DE ULTRASONIDO.</p> <p>5. EL PROVEEDOR, DEBERÁ ENVIAR SEMANALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS AL CORREO SERVICIOS_SUBROGADOSCFDI@OUTLOOK.COM, EL LISTADO EN ELECTRÓNICO EN HOJA DE CÁLCULO COMPATIBLE CON MICROSOFT OFFICE, CON LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NÚMERO CONSECUTIVO. - NÚMERO DE PASE SUBROGADO Y/O SOLICITUD DEL SERVICIO. - NOMBRE DEL MÉDICO SOLICITANTE Y TRATANTE. - NOMBRE DEL MÉDICO QUE AUTORIZA. - NOMBRE DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO POR APELLIDO. - AFILIACIÓN NUEVA DEL DERECHOHABIENTE BENEFICIARIO. - DIAGNÓSTICO DEL DERECHOHABIENTE O BENEFICIARIO. - TIPO DE SERVICIO OTORGADO. - FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ EL SERVICIO. - CANTIDAD Y COSTO DESIGNADO ANTES DE I.V.A. - AL FINAL DEL LISTADO INDICAR SUBTOTAL, IVA, SUBTOTAL BRUTO, RETENCIONES (ISR Y 5 AL MILLAR) Y TOTAL A PAGAR.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

PARTIDA 1 DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE ORTOPÉDIA

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
PAQUETE DE OSTEOSINTESIS							
1	Pieza	060.899.0495	Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
2	Pieza	060.899.0321	Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
3	Pieza	060.798.0034	Rondanas o arandelas, para reinserción de 8.00 mm de diámetro y orificio de 3.2 mm para tornillos de 2.7 mm ligamentos, dentadas no metálicas.				
4	Pieza	060.899.0305	Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
5	Pieza	060.798.0208	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm				
6	Pieza	060.899.3291	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
7	Pieza	060.798.0042	Rondanas o arandelas, para reinserción de 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm ligamentos, dentadas no metálicas.				
8	Pieza	060.899.0370	Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
9	Pieza	060.899.1808	Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
10	Pieza	060.899.1030	Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
11	Pieza	060.899.0982	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
12	Pieza	060.899.2673	Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esferoidal y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
13	Pieza	060.798.0026	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm				
14	Pieza	060.798.0067	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos, dentadas no metálicas: 13.5 mm de diámetro y orificio de 6.0 mm para tornillos de 6.5 mm				
15	Pieza	060.898.0017	Tornillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
16	Pieza	060.425.3328	Tornillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca corta. Longitud de 13.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
17	Pieza	060.425.3427	Tornillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca larga. Longitud de 12.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
18	Pieza	060.820.1224	TORNILLOS CANULADOS PEQUEÑOS, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Tornillo canulado de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 50.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
19	Pieza		Tornillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
20	Pieza		Tornillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca corta. Longitud de 13.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
21	Pieza		Tornillo canulado de 3.0 mm a 4.0 mm de diámetro, autoperforante, con rosca larga. Longitud de 12.0 mm a 26.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
22	Pieza	060.820.1232	TORNILLOS CANULADOS GRANDES, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
23	Pieza		Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
24	Pieza	060.898.0124	Tornillo canulado de 4.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 73.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
25	Pieza	060.899.0446	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7 mm de diámetro, con rosca de 16 mm. Longitud de 30.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
26	Pieza	060.899.0479	Tornillos canulado para hueso esponjoso, de 7.0 mm de diámetro, con rosca de 32 mm. Longitud de 45.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
38	Pieza	060.725.1642	Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
39	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
40	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
41	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
42	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
43	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
44	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
49	Pieza		Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
50	Pieza	060.820.0978	PLACAS DINAMICAS DE COMPRESION 3.5 MM, SISTEMA DE				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 y 4.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
51	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
52	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
53	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
54	Pieza	060.725.1741	Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
55	Pieza	060.820.0994	PLACAS TERCIO DE TUBO, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas semitubular de 1/3 de tubo. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
56	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
57	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
58	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
59	Pieza	060.725.2988	Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
60	Pieza	060.725.2723	Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
61	Pieza	060.722.0621	Para tibia distal medial izquierda o derecha, 6 a 10 orificios. Longitud 144 mm a 198 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
62	Pieza	060.722.0639	De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.				
63	Pieza	060.820.0960	PLACAS DINAMICAS DE COMPRESION 4.5 MM, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas rectas anchas, con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 16. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
64	Pieza		Placas rectas angostas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
65	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
66	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
67	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
68	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
69	Pieza	060.725.2061	Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
70	Pieza	060.722.0654	Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
71	Pieza	060.722.0506	Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
72	Pieza	060.820.1000	PLACAS DE RECONSTRUCCION, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas para reconstrucción arqueada, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 6 a 18. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
73	Pieza		Placas para reconstrucción, rectas moldeables, en 3 planos para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Número de orificios: de 5 a 22. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
74	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
75	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
76	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
77	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
78	Pieza	060.725.1626	Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.				
79	Pieza	060.722.0647	En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificados.				
80	Pieza	060.722.0498	En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificadas.				
81	Pieza	060.725.1873	Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
82	Pieza	060.725.1923	Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
83	Pieza	060.725.1485	Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
84	Pieza	060.820.1091	PLACA EN T 3.5 MM, SISTEMA DE				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas en "T", ángulo oblicuo, para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y orificios en el vástago: de 3 a 5. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
85	Pieza		Placas en "T", ángulo recto, para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro con 3 orificios en la cabeza y de 3 a 6 orificios en el vástago. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
86	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
87	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
88	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
89	Pieza	060.820.1083	PLACA EN T 4.5 MM, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
90	Pieza		Placas en "T", para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 3 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
91	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
92	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
93	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
94	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
95	Pieza	060.820.1059	PLACA TIBIAL DE SOSTEN, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
96	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
97	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
98	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
99	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
100	Pieza	060.725.1543	Placas de sostén, en "T" doble angulación para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
101	Pieza	060.725.9934	Placas de sostén, lateral para tibia, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro y orificios intermedios entre los especificados. Número de orificios: de 4 a 12, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
102	Pieza	060.820.1067	PLACA PARA TIBIA DISTAL, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa para tibia distal, derecha o izquierda. Número de orificios: de 7 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
103	Pieza		Placas en trébol con 6 orificios en la cabeza para tornillos de 4.0 mm de diámetro y orificios en el vástago para tornillos de 3.5 mm de diámetro. Orificios en el vástago: 3 y 4.				
104	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
105	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
106	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esferoidal, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
107	Pieza	060.820.1026	PLACA PARA MINIMA INVASION DE CADERA, SISTEMA DE				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios.				
108	Pieza		Tornillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
109	Pieza		Tornillo telescópico autorroscante, autoperforante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
110	Pieza	060.722.0316	Placa y tornillos de acero inoxidable, para cirugía de mínima invasión, del tercio femoral proximal. Placa de compresión, de bajo perfil, biselada distalmente, con dos orificios proximales de ángulo fijo y tres orificios diafisarios				
111	Pieza	060.722.0324	Tornillo cortical autorroscante, de 4.5 mm de diámetro, para diáfisis. Longitud: de 31.0 mm a 43.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
112	Pieza	060.722.0456	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5 mm, en diversos ángulos, de titanio puro. En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo de 3 a 5 orificios – cabeza 3 agujeros. Longitud de 52 mm a 74 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
113	Pieza	060.722.0464	En ángulo recto, cuerpo de 3 a 6 orificios – cabeza 3 o 4 agujeros. Longitud de 50 mm a 78 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.				
114	Pieza	060.722.0472	Con orificio combinado en 2.7/3.5 mm, para tibia distal medial izquierda o derecha, de 6 a 10 orificios. Longitud de 144 mm a 198 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
115	Pieza	060.722.0373	Tornillo telescópico autorroscante, autoperforante con fijación a placa y cuello femoral. Longitud: de 90.0 mm a 140.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
116	Pieza	060.722.0480	De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placas condílea de sostén, con orificios de compresión dinámica. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Número de orificios: de 7 a 15, derecha o izquierda. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
118	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
119	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
120	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
121	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
122	Pieza	060.820.1166	FIJADORES TUBULARES PEQUEÑOS, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
123	Pieza		Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm Varilla de 2.5 mm a 5.0 mm				
124	Pieza		Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm Varilla de 2.5 mm a 5.0 mm				
125	Pieza		Barra radio transparente para fijador externo. Longitud de 100.0 mm a 700.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
126	Pieza		Tapón protector para clavo, de acuerdo a marca y modelo del fijador. De 2.5 mm a 5.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
127	Pieza		Varillas de conexión, con diámetro de 4.0 mm a 5.0 mm. Longitud de 60.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
128	Pieza		Clavo tipo Schanz de 3.0 mm de diámetro y 10 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
129	Pieza	060.820.1174	FIJADORES TUBULARES GRANDES, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
130	Pieza		Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Abrazaderas o mecanismos de fijación.				
131	Pieza		Sencilla, ángulo variable, abierta ajustable.				
132	Pieza		Articulación universal.				
133	Pieza		Tubo-Tubo.				
134	Pieza		Abrazadera sencilla para barra roscada.				
135	Pieza		Abrazadera con rosca para barra roscada.				
136	Pieza		Abrazadera tipo pinza para fijador tubular asimétrica y pequeña.				
137	Pieza		Aditamento circular con abrazadera.				
138	Pieza		Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo.				
139	Pieza		Barras roscadas o lisas de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro externo, de fibra de carbono o radiotransparente Longitud de 100.0 mm a 450 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
140	Pieza		Tubos de transporte de 7.0 mm a 9.0 mm de diámetro interno. Longitud de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Clavos				
141	Pieza		Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
142	Pieza		Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
143	Pieza		Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
144	Pieza		Tensor de compresión abierta.				
145	Pieza		Para los sistemas que lo requieran. Tapón de plástico para fijadores externos tubulares.				
146	Pieza	060.820.1208	FIJADORES PARA PELVIS, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Abordaje anterior				
147	Pieza		Módulo formado por dos eslabones y una unidad conectora, con tornillo central de bloqueo				
148	Pieza		Cabezales en "T" con 5 lechos para tornillos.				
149	Pieza	Abordaje superior					
150	Pieza		Módulo formado por tres eslabones y dos unidades conectoras, con 2 tornillos de bloqueo.				
151	Pieza	060.898.2021	Clavo tipo Schanz de punta triangular o roma de 6.0 mm de diámetro, en aleación de Titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 190.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
152	Pieza	060.898.2054	Clavo tipo Schanz de 4.0 mm de diámetro y 10 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 60.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
153	Pieza	060.899.7490	Clavo tipo Schanz de 4.5 mm de diámetro y 10 mm a 55 mm de rosca, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
154	Pieza	060.899.1261	Clavo tipo Schanz punta triangular o roma de 5.0 mm a 5.5 mm de diámetro, en aleación de titanio o acero inoxidable. Longitud: de 100.0 mm a 200.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
155	Pieza	060.820.1182	FIJADORES AXIALES PARA MUÑECA, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Muñeca				
156	Pieza		Aplicación extra articular:				
157	Pieza		Fijador de muñeca, consta de dos módulos de acero inoxidable y aluminio unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillo, cabezal distal en T. El módulo distal incluye un dispositivo para compresión/distracción.				
158	Pieza		Aplicación intra articular:				
159	Pieza	Fijador de muñeca de acero inoxidable y aluminio, consta de: dos módulos unidos por sistema de doble rótula, en cada módulo un cabezal deslizante y giratorio con 2 lechos para tornillos.					
160	Pieza	Tornillo cortical troncocónico de 3.0 a 3.3 mm, diámetro de vástago de 4.0 mm. Longitud de rosca 20 mm o 35 mm					
161	Pieza	060.820.1190	FIJADORES AXIALES RADIOLUCENTES PARA MUÑECA ANTEBRAZO, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Fijador Radioluciente de Poliéter éter cetona reforzado con fibra de carbono.				
162	Pieza		Guías para broca de 2.7 mm de diámetro, en acero inoxidable.				
163	Pieza		Broca no canulada de acero inoxidable de 2.7 mm.				
164	Pieza		Guía de Tornillo.				
165	Pieza		Llave en "T".				
166	Pieza		Tornillos autorroscantes de acero inoxidable troncocónicos de 3.0 a 3.3 mm. Diámetro de vástago de 4 mm y longitud de rosca 20 y 25 mm.				
167	Pieza		Funda protectora de polímero para tornillo óseo.				
			PLACAS DE BAJO CONTACTO 3.5 MM, SISTEMA DE				
168	Pieza		Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5, en diversos ángulos, material: acero				
169	Pieza	060.820.1117	En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo 3 a 5 orificios cabeza 3 agujeros. Longitud 52 mm a 74 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
170	Pieza		En ángulo recto, cuerpo 3 a 6 orificios cabeza de 3 o de 4 agujeros. Longitud 50 mm a 78 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.				
171	Pieza		Para tibia distal medial izquierda o derecha, 6 a 10 orificios. Longitud 144 mm a 198 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
172	Pieza		De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
173	Pieza		En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificados.				
174	Pieza		Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
175	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5 mm, en diversos ángulos, de titanio puro.				
176	Pieza		En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo de 3 a 5 orificios cabeza 3 agujeros. Longitud de 52 mm a 74 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
177	Pieza		En ángulo recto, cuerpo de 3 a 6 orificios cabeza 3 o 4 agujeros. Longitud de 50 mm a 78 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios, agujeros y longitudes especificadas.				
178	Pieza		Con orificio combinado en 2.7/3.5 mm, para tibia distal medial izquierda o derecha, de 6 a 10 orificios. Longitud de 144 mm a 198 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
179	Pieza		De 4 a 12 agujeros. Longitud de 59 mm a 163 mm. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros y longitudes especificadas.				
180	Pieza		En trébol 3.5, de 3 a 6 agujeros. De titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de agujeros especificadas.				
181	Pieza		Para reconstrucción recta 3.5 mm, de 5 a 22 orificios. Longitud de 70 mm a 315 mm. De Titanio puro. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
182	Pieza	060.820.1125	PLACAS DE BAJO CONTACTO PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PROXIMAL, SISTEMA DE				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión.				
183	Pieza		Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
184	Pieza		Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
185	Pieza		Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autoperforante, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
186	Pieza		Tornillo de bloqueo periprotético de 5.0 mm, de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm.				
187	Pieza		Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
188	Pieza	060.722.0662	Sistema placa bloqueada para fémur distal y tibia proximal lateral. Mínima invasión. Placa bloqueada para fémur distal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 156.0 mm a 316.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
189	Pieza	060.722.0670	Placa bloqueada para tibia proximal, de aleación de titanio, izquierda o derecha. Agujeros 5 a 13. Longitud de 141.0 mm a 301.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
190	Pieza	060.898.3227	Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio, autopercutor, para placa bloqueada. Longitud de 18.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
191	Pieza	060.898.3243	Tornillo de bloqueo de 5.0 mm, de aleación de titanio. Roscante. Longitud de 14.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
192	Pieza	060.898.3235	Tornillo de bloqueo periprotésico de 5.0 mm, de aleación de titanio. Longitud de 14.0 mm y 18.0 mm.				
193	Pieza	060.820.1075	PLACA PARA CALCÁNEO, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa para calcáneo; de acero inoxidable o titanio de 1.0 mm a 1.3 mm de espesor para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Longitud de 60.0 y 70.0 mm				
194	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 3.5 mm de diámetro. Longitud: de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
195	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, de 4.0 mm de diámetro. Rosca completa. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
196	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con cabeza esférica, diámetro de la rosca 4.0 mm. Longitud: de 10.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
197	Pieza		Placa para calcáneo, de titanio o aleación de titanio o acero inoxidable, de 1.0 mm a 2.3 mm de espesor y orificios de 2.0 mm de diámetro. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
198	Pieza		Tornillo en aleación de titanio o acero inoxidable, autorroscante de angulación hasta 30°, de 2.0 mm de diámetro. Para placa calcánea. Longitud de 20.0 mm a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
			PAQUETE DE SISTEMAS ESPECIALES				
199		060.149.0089	Cable para cerclaje, de cromo cobalto molibdeno o titanio, de polifilamento trenzado, con candado o cierre a presión. La longitud y material será determinada por las unidades de atención, de acuerdo a las necesidades.				
200	Pieza	060.820.1018	TORNILLO DINAMICO DE CADERA Y CONDILOS, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
201	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
202	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cadera a 150 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 10. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
203	Pieza		Placas para tornillo dinámico de cóndilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
204	Pieza		Tornillo de compresión, para tornillo de tracción.				
205	Pieza		Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
206	Pieza		Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cóndilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
207	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 4.5 mm de diámetro. Longitud: de 14.0 mm a 94.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
208	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 16 mm. Longitud: de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
209	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, con diámetro de 6.5 mm, con cabeza esférica y rosca de 32 mm de longitud. Longitud: de 45.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
210	Pieza		Tornillos para hueso esponjoso, de 6.5 mm de diámetro, con rosca en toda su longitud. Longitud: de 25.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
211	Pieza	060.725.6609	Placas para tornillo dinámico de cadera y cónilos.				
			Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 4 a 6. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
212	Pieza	060.725.5338	Placas para tornillo dinámico de cadera a 135 grados. Cilindro estándar. Número de orificios: de 4 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
213	Pieza	060.899.1428	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cónilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
214	Pieza	060.899.0818	Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
215	Pieza	060.725.6633	Placas para tornillo dinámico de cónilo a 95 grados. Cilindro corto. Número de orificios: de 6 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
216	Pieza	060.899.1428	Tornillos deslizantes o de tracción, para placas de cadera y cónilos. Longitud de 50.0 mm a 135.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
217	Pieza	060.899.0818	Tornillo de compresión, para tornillo de tracción. Longitud de 30 mm a 45 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
218	Pieza	060.820.0879	CLAVO FEMORAL PARA CADERA, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo intramedular femoral proximal, no fresado, derecho o izquierdo, para cadera. De acero inoxidable al alto nitrógeno o titanio. Diámetro distal de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 340.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
219	Pieza		Tornillo de cierre para el clavo femoral proximal. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro distal: 10.0 mm				
220	Pieza		11.0 mm				
221	Pieza		12.0 mm				
222	Pieza		Tornillo deslizante, autorroscante, para clavo intramedular femoral proximal no fresado. Diámetro de 6.5 mm, longitud de 80.0 mm a 120.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
223	Pieza		Tornillo deslizante, autorroscante, para clavo intramedular femoral proximal no fresado. Diámetro de 11.0 mm, longitud de 75.0 mm a 120.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
224	Pieza		Tornillo de cierre para clavo intramedular proximal femoral. Para los sistemas que lo requieran.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
225	Pieza		Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud para tornillo deslizante, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades				
226	Pieza		Tornillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. Longitud de 35.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
227	Pieza		Clavo intramedular para cadera. De titanio o acero inoxidable al alto nitrógeno. Con orificios para pernos distales para bloqueo. Con tornillo de compresión o mecanismo equivalente, la selección del material estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades				
PAQUETE DE SISTEMAS CENTROMEDULARES							
228	Pieza	060.820.0903	CLAVO PARA ATRODESIS DE TOBILLO, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavos para artrodesis de tobillo, de 10.0 mm a 13.0 mm de diámetro. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 150.0 mm a 210.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
229	Pieza		Perno roscado de fijación, para clavo intramedular sólido o canulado para artrodesis de tobillo.				
230	Pieza		Tornillo de bloqueo para clavo intramedular sólido o canulado, para artrodesis de tobillo. De acero inoxidable al alto nitrógeno Longitud de 20.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
231	Pieza	060.820.0861	FEMORAL ANTEROGRADO, SISTEMA Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavos intramedulares para fémur. Huecos, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, de 130 a 140 grados de inclinación y de 5 a 10 grados de anteversión con orificios de bloqueo distal, derecho o izquierdo, con 2 orificios proximales. Diámetro de 10.0 mm y 11.0 mm, longitud de 320.0 mm a 480.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
232	Pieza		Pernos roscados de bloqueo distal, para clavos intramedulares para fémur, huecos. Longitud de 30.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
233	Pieza		Clavos intramedulares para fémur. Canulados, bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con guía externa de localización de orificios. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 280.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
234	Pieza		Pernos roscados de bloqueo. Para clavos intramedulares para fémur, canulados bloqueados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 85.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
235	Pieza		Clavo intramedular para fémur. De acero inoxidable, ranurado o canulado con orificios de bloqueo proximal y distal. Diámetro de 10.0 mm a 13.0 mm, longitud de 320.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
236	Pieza		Pernos para clavo femoral ranurado o canulado, autorroscante, en acero inoxidable. Longitud de 26.0 mm a 76.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
237	Pieza		Clavo intramedular para fémur. Sólido o canulado no fresado con bloqueo proximal a la cabeza femoral, con dispositivo de fijación, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 9.0 mm a 12.00 mm, longitud de 300.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
238	Pieza		Casquillo de bloqueo para pernos. Para los sistemas que lo requieran.				
239	Pieza		Casquillo de bloqueo para el dispositivo del clavo sólido no fresado o canulado, para fémur, ángulo de 100, 110 o 120 grados, para los clavos que lo requieran.				
240	Pieza		Dispositivo de fijación a la cabeza del clavo sólido o canulado no fresado, para fémur. Longitud de 70.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
241	Pieza		Perno roscado para bloqueo distal, del clavo sólido o canulado no fresado para fémur. Longitud de 28.0 mm a 76.0 mm Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
242	Pieza		Tornillo de cierre para casquillo de bloqueo para los clavos que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 20 mm				
243	Pieza		Tornillo para bloqueo proximal autorroscante. Longitud de 70.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
244	Pieza		Tornillo deslizante para clavo femoral intramedular de compresión, de acero inoxidable. Longitud de 85.0 mm a 105.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
245	Pieza	060.820.0895	CLAVO CENTROMEDULAR PARA TIBIA, SISTEMA DE				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Clavo intramedular para tibia. Sólido o canulado no fresado bloqueado, en acero inoxidable al alto nitrógeno o en aleación de titanio, con guía externa de localización de los orificios. Diámetro de 8.0 mm y 9.0 mm, longitud de 255.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
246	Pieza		Clavos intramedulares para tibia. Sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio, con posibilidad de bloqueo proximal y distal. Con o sin regleta de localización de orificios distales y proximales. Diámetro de 8.0 mm a 11.0 mm, longitud de 270.0 mm a 380.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades. Clavos intramedulares ranurados o canulados para tibia, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro de 10.0 mm a 12.0 mm, longitud de 270.0 mm a 345.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
247	Pieza		Perno roscado de bloqueo para clavo sólido o canulado no fresado bloqueado, de tibia, en acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
248	Pieza		Perno roscado para bloqueo del clavo de tibia, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
249	Pieza		Tapón proximal de seguridad para el sistema de enclavado intramedular. Para los sistemas que lo requieran.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
250	Pieza		Tornillo bloqueador para el sistema de enclavado intramedular. Para los sistemas que lo requieran.				
251	Pieza	060.820.0846	<p>CLAVO HUMERAL, SISTEMA DE</p> <p>Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.</p> <p>Clavo intramedular para húmero. En titanio o aleación de titanio, sólido o canulado, con posibilidad de bloqueo proximal y distal, con o sin regleta para localización de orificios, con o sin orificio de compresión. Diámetro de 6.7 mm a 10.0 mm, longitud de 150.0 mm a 325.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección de medidas y materiales será determinada por las unidades de atención de salud, de acuerdo a sus necesidades.</p>				
252	Pieza		Perno roscado de bloqueo, en titanio o aleación de titanio, para clavo sólido o canulado, para húmero. Longitud de 20.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
253	Pieza		Tornillo de cierre para clavo humeral sólido o canulado, en titanio o aleación de titanio. Además, dimensiones intermedias o equivalentes entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Prolongación: 0 mm a 15.0 mm				
254	Pieza	060.820.0853	<p>FEMORAL RETROGRADO, SISTEMA</p> <p>Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.</p> <p>Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados, bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 9.0 mm a 10.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p>				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
255	Pieza		Clavos intramedulares para fémur. Retrógrados bloqueados, sólidos o canulados, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Diámetro distal, de 11.0 mm a 12.0 mm. Longitud de 160.0 mm a 420.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
256	Pieza		Pernos roscados para el clavo intramedular retrógrado, bloqueado, sólido o canulado, de acero inoxidable al alto nitrógeno o aleación de titanio. Longitud de 30.0 mm a 100.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
257	Pieza		Tornillo de cierre para clavo intramedular retrógrado bloqueado, sólido o canulado.				
PAQUETE DE SISTEMAS RADIO DISTAL Y MANO							
258	Pieza	060.820.1109	PLACAS DE BAJO CONTACTO 2.4 MM Y 2.7 MM, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placa de bajo contacto de compresión bloqueada dorsal y palmar, para fracturas de radio distal.				
259	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal dorsal.				
260	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en T para radio distal dorsal. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.				
261	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal dorsal. Recta de 5 y 6 agujeros.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
262	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 2 o 3 agujeros.				
263	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Oblicua acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.				
264	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal palmar.				
265	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal extralarga. Cuerpo de 8 a 12 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.				
266	Pieza		Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal palmar, izquierda o derecha. Cuerpo de 3 o 5 agujeros. Cabeza de 5 agujeros.				
267	Pieza		Tornillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
268	Pieza		Tornillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
269	Pieza		Tornillo de bloqueo.				
270	Pieza		Tornillo de bloqueo de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
271	Pieza		Tornillo de bloqueo de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
272	Pieza	060.722.0597	Placa volar en aleación de Titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño ó por número de orificios.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
273	Pieza	060.722.0605	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, con orificio combinado en T 3.5, en diversos ángulos, material: acero En ángulo oblicuo, izquierda o derecha, cuerpo 3 a 5 orificios – cabeza 3 agujeros. Longitud 52 mm a 74 mm. De acero. Comprende medidas intermedias entre el número de orificios y longitudes especificadas.				
274	Pieza	060.725.8456	Miniplaca de compresión dinámica para fijación con tornillos de cortical de 2.0 mm a 2.4 mm de diámetro. Número de orificios de 4 a 14. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
275	Pieza	060.820.0986	MINIPLACAS, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placas de compresión dinámica de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor de 4 a 6 orificios.				
276	Pieza		Placas de compresión dinámica excéntrica, de 2.0 mm a 3.0 mm de espesor con orificios externos oblicuos de 75 a 90 grados. Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Número de orificios: de 4 a 8. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
277	Pieza		Placas en "L" para tornillos de 2.0 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda.				
278	Pieza		Placas en "L" para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Angulos recto o ángulo oblicuo, derecha o izquierda.				
279	Pieza		Placas rectas con orificios de compresión dinámica para tornillos de 2.7 mm de diámetro. Número de orificios: de 2 a 12. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
280	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 2.0 mm de diámetro, con entrada hexagonal. Longitud: de 6.0 mm a 38.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
281	Pieza		Tornillos para hueso cortical, de 2.7 mm de diámetro. Longitud: de 6.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
282	Pieza		PLACAS PARA FIJACION DE RADIO DISTAL, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Placa volar en aleación de Titanio o acero 316L de ángulo recto u oblicuo. Izquierda o derecha. Con o sin bloqueo a la placa. Las instituciones seleccionarán por tamaño o por número de orificios.				
283	Pieza	060.820.1133	Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
284	Pieza		Tornillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, completamente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
285	Pieza		Tornillos corticales en aleación de Titanio o acero 316L de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa, parcialmente roscados. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
286	Pieza		Tornillos corticales o pernos en aleación de Titanio o de acero 316L de 2.0 mm a 2.7 mm de diámetro, con atornillamiento a la placa, con o sin micro rosca. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
287	Pieza	060.898.3177	Tornillos corticales en aleación de Titanio o de acero 316L, de 2.0 mm a 3.5 mm de diámetro, con o sin atornillamiento a la placa. Longitud de 10.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
288	Pieza	060.722.0514	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada dorsal y palmar, para fracturas de radio distal. Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal dorsal.				
289	Pieza	060.722.0530	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal dorsal. Recta de 5 y 6 agujeros.				
290	Pieza	060.722.0555	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm en L para radio distal dorsal. Oblicua acodada hacia la derecha o hacia la izquierda. Cuerpo de 3 o 4 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.				
291	Pieza	060.722.0563	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada para radio distal palmar.				
292	Pieza	060.722.0571	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal extralarga. Cuerpo de 8 a 12 agujeros. Cabeza de 3 agujeros.				
293	Pieza	060.722.0589	Placa de bajo contacto de compresión bloqueada, de titanio puro, 2.4 mm para radio distal palmar, izquierda o derecha. Cuerpo de 3 o 5 agujeros. Cabeza de 5 agujeros.				
294	Pieza	060.898.3136	Tornillo de cortical con cabeza entrada en estrella de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
295	Pieza	060.898.3144	Tornillo de bloqueo				
296	Pieza	060.898.3151	Tornillo de bloqueo de 2.4 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
297	Pieza	060.898.3169	Tornillo de bloqueo de 2.7 mm, en aleación de titanio. Autorroscante. Longitud de 6.0 mm a 30.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
			PAQUETE DE SISTEMAS DE COLUMNA				
298	Pieza	060.820.0754	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
			Placa anterior. Perfil o espesor de 1.5 mm a 2.5 mm. Longitud de 19.0 mm a 110 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
299	Pieza		Tornillo de bloqueo. Para fijar placa cervical de 1.5 mm a 2.0 mm. Para los sistemas que lo requieran.				
300	Pieza		Tornillo cerrado para esponjosa, para fijar placa cervical anterior. De 3.5 mm a 4.8 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
301	Pieza	060.820.0762	INSTRUMENTACION COLUMNA CERVICAL POSTERIOR, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Tornillo de cortical 3.5 mm de diámetro autorroscantes de titanio puro de 10 mm a 18 mm de longitud, incluye dimensiones intermedias especificadas.				
302	Pieza		Tornillo poliaxial de esponjosa de 3.5 mm y de 4.0 mm de diámetro en aleación de titanio de 8 mm a 52 mm de longitud, incluye dimensiones intermedias especificadas.				
303	Pieza		Barra de 3.2 a 3.5 mm diámetro y de 240 mm de longitud en titanio puro.				
304	Pieza		Placa barra para occipucio de 3.2 a 3.5 mm de diámetro y de 240 mm de longitud en titanio puro.				
305	Pieza		Tornillo de bloqueo para tornillos poliaxiales de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro.				
306	Pieza		Rótula laminar para conexión transversal derecha e izquierda para barra de 3.2 a 3.5 mm de diámetro.				
307	Pieza		Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar frontal				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA
DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE
BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
308	Pieza		Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar derecho				
309	Pieza		Gancho laminar cervical de bajo perfil para los sistemas que lo requieran: Laminar izquierdo.				
310	Pieza	060.820.0770	CAJA PARA COLUMNA CERVICAL ANTERIOR, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Caja intervertebral cervical de 10.0 mm a 18.0 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
311	Pieza		Caja anterior cervical cuneiforme o cilíndrica o plana sólida o hueca o trapezoidal o convexa. De aleación de titanio o peek. Altura de 4.0 mm a 9.00 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
312	Pieza		Caja anterior cervical, cilíndrica u oval de 16 mm a 18 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm				
313	Pieza	060.820.0788	PLACA ANTERIOR PARA COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placa anterior torácica o lumbar con tornillos, de titanio o aleación de titanio. Longitud de 40.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
314	Pieza		Placa anterior torácica con tornillos. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. 71.0 mm a 80.0 mm. Longitud: 81.0 mm a 100.0 mm				
315	Pieza	060.820.0796	INSTRUMENTACION ANTERIOR PARA COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Placa o barra. Travesañ, placa o barra conectora barra - barra. Longitud de 15.0 mm a 28.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Para los sistemas que lo requieran. Incluye derecha, izquierda, axial y medidas intermedias entre las especificadas.				
316	Pieza		Placa o barra de conexión barra - barra. Longitud de 25 mm a 80 mm. Para los sistemas que lo requieran. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
317	Pieza		Barra recta o angulada. Longitud de 40.0 mm a 90.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
318	Pieza		Dispositivo de sujeción para placa conectora barra –barra				
319	Pieza		Candados o rótulas				
320	Pieza		Candado, arandela o rótula o tuerca de fijación tornillo-barra				
321	Pieza		Tornillo abierto para placa o barra conectora barra - barra de 5.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
322	Pieza		Tornillo abierto para placa de conexión barra - barra de 4.2 mm a 6.0 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 4.5 mm a 6.0 mm				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
323	Pieza		Tornillo abierto para placa o barra de conexión barra - barra de 4.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 6.0 mm a 6.5 mm				
324	Pieza		INSTRUMENTACION POSTERIOR COLUMNA TORACICA O LUMBAR, SISTEMA DE Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema. Tornillos Tornillo abierto para placa o barra conectora barra - barra de 5.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 5.0 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran. Tornillo o tuerca o mecanismo para gancho pedicular de 2.5 mm a 3.5 mm de diámetro. Longitud de 20.0 mm a 40.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
325	Pieza	060.820.0804	Tornillo transpedicular de 3.5 mm a 5.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 35.0 mm a 55.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
326	Pieza		Tornillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
327	Pieza		Tornillo transpedicular monoaxial, sólido o acanalado de 6.0 mm a 7.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
328	Pieza		Tornillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 3.5 mm a 6.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
329	Pieza		Tornillo transpedicular poliaxial, sólido o acanalado de 6.0 mm a 7.5 mm de diámetro, de apertura lateral o apertura dorsal. Longitud de 25.0 mm a 65.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
330	Pieza		Tornillo transpedicular de cabeza abierta de ángulo variable, sólido o acanalado céfalo caudal de 3.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 25.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
331	Pieza		Tornillo transpedicular de cabeza abierta de ángulo variable, de 6.5 mm a 7.5 mm de diámetro. Longitud de 30.0 mm a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
332	Pieza		Tornillo abierto para placa de conexión barra - barra de 4.2 mm a 6.0 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 4.5 mm a 6.0 mm				
333	Pieza		Tornillo abierto para placa o barra de conexión barra - barra de 4.5 mm a 5.5 mm de diámetro. Para los sistemas que lo requieran. Longitud: 6.0 mm a 6.5 mm				
334	Pieza		Gancho laminar pequeño derecho.				
335	Pieza		Gancho laminar pequeño izquierdo.				
336	Pieza		Gancho laminar mediano derecho.				
337	Pieza		Gancho laminar mediano izquierdo.				
338	Pieza		Gancho laminar grande derecho.				
339	Pieza		Gancho laminar grande izquierdo.				
340	Pieza		Gancho laminar frontal.				
341	Pieza		Gancho laminar con extensión pedicular.				
342	Pieza		Gancho transverso derecho.				
343	Pieza		Gancho transverso izquierdo.				
344	Pieza		Gancho transverso frontal.				
345	Pieza		Gancho pedicular derecho.				
346	Pieza		Gancho pedicular izquierdo.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
347	Pieza		Gancho pedicular frontal.				
348	Pieza		Tornillo de bloqueo para gancho sublaminar para los sistemas que lo requieran				
349	Pieza		Candados para barra				
350	Pieza		Candado o barra de conexión barra-barra. Para los sistemas que lo requieran.				
351	Pieza		Para barra de 4.0 mm a 6.5 mm de diámetro, o espesor con o sin seguro.				
352	Pieza		Candado, arandela, soporte o rótula para barra transversal ángulo fijo o ángulo variable. Para los sistemas que lo requieran. Para barra transversal.				
353	Pieza		Barra de conexión de 2.5 mm a 4.0 mm de diámetro o espesor. Longitud de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
354	Pieza		Barra flexible de 400 mm a 500 mm de longitud. Para los sistemas que lo requieran. Diámetro de 4.5 mm a 6.5 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
355	Pieza		Barra recta o predoblada, lisa o roscada de 4.5 mm a 6.5 mm de diámetro. Longitud de 40.0 mm a 500 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
356	Pieza		Barras transversales. Para los sistemas que lo requieran. Longitud de 40 mm a 100 mm				
357	Pieza	060.820.0812	CAJA, MALLA O JAULA TORACICA, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Malla o caja intervertebral torácica de 16 mm a 22 mm de diámetro. Altura de 10.0 mm a 100.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
358	Pieza		Caja intervertebral torácica o lumbar de 20 mm a 30 mm de diámetro. Telescópicas. Altura de 10.0 mm a 150.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Para los sistemas que lo requieran.				
359	Pieza		Jaula expansora intervertebral, para abordaje anterior torácico, de titanio. Para los sistemas que lo requieran.				
360	Pieza	060.820.0820	CAJA, MALLA O JAULA LUMBAR, SISTEMA DE				
			Las unidades médicas seleccionarán el tipo y dimensiones del material, asegurando su compatibilidad entre sí de acuerdo a la marca y modelo del sistema.				
			Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20.0 mm a 30.0 mm de diámetro. De aleación de titanio o peek. Altura de 8.0 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
361	Pieza		Caja o anillo de titanio, para fusión intersomática, para abordaje de columna lumbar anterior. Altura de 8.0 a 19.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
362	Pieza		Caja o anillo de titanio, para fusión intersomática, para abordaje de columna lumbar posterior. Cónica, cilíndrica, oval, rectangular o trapezoidal. Altura de 7.0 a 15.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
363	Pieza		Caja posterior lumbar cónica, cilíndrica u oval roscada, con tornillo de cierre. De aleación de titanio o peek. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.				
364	Pieza		Jaula expansora intervertebral, para abordaje anterior lumbar, de titanio.				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
365	Pieza		Para los sistemas que lo requieran. Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro, de titanio. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm				
366	Pieza		Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm				
367	Pieza		Malla o caja intervertebral lumbar de 25.0 mm a 35.0 mm de diámetro. Altura de 7.0 mm a 70.0 mm, de titanio o aleación de titanio. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
368	Pieza		Tornillo de compresión para caja o anillo para fusión intersomática. Para los sistemas que lo requieran.				
			RONDANAS O ARANDELAS, METÁLICAS				
369	Pieza	060.798.0026	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 13.0 mm de diámetro, para tornillos de 6.5 mm				
370	Pieza	060.798.0208	Rondanas o arandelas, metálicas o no metálicas de: 7.0 mm de diámetro, para tornillos de 4.0 mm				
			RONDANAS O ARANDELAS, PARA REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS, DENTADAS NO METÁLICAS				
371	Pieza	060.798.0042	Rondanas o arandelas, para reinserción de 13.5 mm de diámetro y orificio de 4.00 mm para tornillos de 3.5 y 4.0 mm ligamentos, dentadas no metálicas.				
372	Pieza	060.798.0067	Rondanas o arandelas, para reinserción de ligamentos, dentadas no metálicas: 13.5 mm de diámetro y orificio de 6.0 mm para tornillos de 6.5 mm				
			PLACAS ANGULADAS				
373	Pieza	060.725.9421	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 4. Longitud de la hoja: De 50.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO. INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA DEL INSUMO	CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	MODELO (En caso de que aplique)	PRESENTACIÓN
374	Pieza	060.725.9462	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 6. Longitud de la hoja: De 60.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
375	Pieza	060.725.9504	Placa angulada a 130°. Número de orificios : 9. Longitud de la hoja: De 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
376	Pieza	060.725.1337	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomía en niños con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.5 mm de diámetro. Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm. Longitud de la hoja: De 25.0 a 45.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
377	Pieza	060.725.5130	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: 5. Longitud de la hoja: de 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas				
378	Pieza	060.725.5148	Placas anguladas a 95 grados con orificios de compresión dinámica, para tornillos de 4.5 mm y 6.5 mm de diámetro condílea. Número de orificios: de 7 a 12. Longitud de la hoja: 50.0 mm a 80.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.				
			ESPACIADOR INTERESPINOSO				
379	Pieza	060.353.0098	Espaciador interespinoso vía percutánea de cuerpo radiotransparente en peek, con alas de 11.5 mm de altura en aleación de titanio, de 20 mm de longitud y 8 mm a 16 mm de diámetro. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas.				



ANEXO 3

PARTIDA 2 DESCRIPCIÓN EQUIPOS CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN

NO.	DESCRIPCIÓN:
	LAPAROSCOPIA
	A) TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA CIRUGÍA MÍNIMA INVASIVA DE ALTA DEFINICIÓN.
	Sistema diseñado para proveer visualización de imágenes de video de alta definición transmitidas desde un laparoscopio a un monitor, proporcionando una imagen del sitio de operación.
	1. CABEZAL DE CÁMARA
	Adquisición digital de imagen con 3 chips, con alta definición, que sea preferentemente esterilizable en vapor (autoclavable) y/o sumergible en soluciones recomendadas por el fabricante en su manual y por esterilización por gas, 3 botones programables para las siguientes funciones: balance de blancos, toma de imágenes fijas, inicio y detención de video y control de brillo o ganancia, Cámara HD, resolución 1920 x 1080 pixeles, puerto USB, conexión USB para el almacenamiento de imágenes fijas y secuencia de video en medios de almacenamiento USB.
	2. PROCESADOR DE VIDEO/ UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA
	De color.
	NTSC.
	De tres chips con sensor CMOS de 1/3" de exploración progresiva
	Con capacidad de tomar fotos y grabar video mediante botones en cabezal.
	Con controles en cabezal y 4 botones programables por el usuario
	Resolución de 1280 x 1024 (HD), 720p, 1080p (HDTV) como formato
	Salida digital de fibra óptica
1	Con iluminación de captura menor a 1 LUX
	Con rango de intervalo del obturador automático de: 1/60 (1/50) – 1/50.000 segundos
	Ajuste de balance de blancos en cabezal
	Zoom Digital
	Con al menos 8 pre-configuraciones de especialidades médicas.
	Con ajuste manual de color y ganancia de colores.
	Sumergible en soluciones desinfectantes.
	Con video acoplador con enfoque de 18mm
	Con cabezal ligero con peso menor a 0.700 Kg, variación de +- 0.100 Kg.
	3. FUENTE DE LUZ
	Lámpara de tecnología de LED.
	Con Pantalla Táctil que proporcione control al usuario e información sobre sistema.
	Regulación manual de la intensidad de la luz.
	Entrada de fibra óptica con sistema sujetacables que sujete el extremos de la fibra optica que se haya introducido.
	Cuenta con sistema de mango de horquilla que abra el soporte del cable de fibra optica para su liberación.
	Con conexión para realizar diagnosticos remotos y futuras actualizaciones del software.
	Con capacidad de conexión a sistema de control de voz de la misma marca.
	Con conector equipotencial a tierra para conducir compensación de potencial.
	Modo en espera que ayude a reducir al mínimo la emisión de luz.



Pantalla LCD que muestre códigos de advertencia y de error.
Motor de Luz tipo LED rojo, verde y azul.
Con 2 fusibles 5A 250V
Cumple con norma IEC 60601-1:2005 y IEC 60601-1-2:2001
Con capacidad de detección de endoscopio y mande a modo en espera cuando se separe el endoscopio y el cable de luz.
4. SISTEMA DE GESTION DE IMAGEN
Sistema de alta deficinicion de gestion de imágenes que permite un control total aumenta la eficiencia de la captura y utilizacion de imagenes quirurgicas, editarlas, imprimirlas y almacenar los videos intraoperatorios con una resolucion de 1920 x 1080 hd. los videos pueden ser capturados usando botones de la camara de la cabeza o la interfaz grafica de usuario. los datos del paciente se pueden trasladar a un cd/dvd. entrada de video s-video compuesto hd-sdi, ieee-1394, salida de video s-video compuesto hd-sdi,dvi, imagen fija ntsc/pal, voltaje de entrada 100-240 vac, 50/60hz. disco duro de 200 gb con ultra dma de transferencia de datos. procesador intel pentium m 1.6 ghz.
5. INSUFLADOR DE CO2
Para flujo regulable de 40 litros /minuto o mayor.
Con pantalla táctil y despliegue digital de:
presión intra-abdominal
flujo de insuflación y volumen.
Cantidad de CO2 utilizado.
Con cilindro externo de alta presión para gas CO2.
Con conexiones necesarias para su utilización.
Con sensor de contaminación para mayor seguridad del paciente.
Rango mínimo de 3 Especialidades para paciente Pediatrico, Normal y Bariatrico.
Con capacidad de calefacción de CO2.
Con sistema de alarma integrada audibles y visibles.
6. MONITOR GRADO MEDICO PANTALLA PLANA HD
Pantalla plana tecnología LED
Cuenta con tecnología de dos imágenes al mismo tiempo
Para aplicaciones médicas.
De 26 pulgadas o mayor.
Resolución de 1920x1080.
Entrada de: S-Video, RGBHV, DVI, Compuesto, SDI, Componenet, Fibra Optica
Relación de aspecto 16:9
Brillo de 500 CD/M2
7. CARRO PORTA EQUIPO RODABLE CON CAJON Y LLAVE DE SEGURIDAD.
Puerta delantera y trasera.
Brazo articulado para pantalla plana de 23" como mínimo.
Ruedas con frenos, en al menos 2 ruedas.
Barra de contactos.
Puertas de cristal templado resistentes a golpes.
Cuenta con barras verticales de sujeción para maniobrar el carro en la parte trasera.
Rejillas de ventilación en las partes laterales.
Porta tanque en un costado.



	8. CILINDRO PARA GAS CO₂, CON CAPACIDAD DE 2 LT
	B) EQUIPO DE ENERGÍA ULTRASÓNICA.
	El Sistema disector ultrasónico permite realizar de forma inalámbrica la sección transversal, disección y coagulación de tejido en cirugía general y de especialidad, el Sonicision puede utilizarse en intervenciones abiertas o laparoscópicas.
	COMPONENTES DEL SISTEMA DISECTOR ULTRASONICO INALAMBRICO
	Este sistema comprende componentes desechables y reutilizables
2	1. Disector Ultrasónico inalámbrico (Desechable Estéril) Uso en un solo paciente. Diámetro 5 mm, longitud del eje 39 cm. Cuchilla activa 14,5 mm. Coagula Vasos hasta 5mm Dispersión termina – de 1.5mm Frecuencia 55,5 KHz Método de Activación Manual Botón de energía modo dual (mínimo y máximo).
	COMPONENTES REUSABLES
	2. Generador Reutilizable (No Estéril) Reutilizable hasta 100 ciclos de esterilización. Esterilizable usando sistemas de plasma de gas de peróxido de hidrógeno de baja temperatura, como STERRAD™*. El indicador LED integrado entrega información sobre el dispositivo
	3.- Baterías reutilizables (No Estéril) Reutilizable hasta 100 ciclos de esterilización. Batería avanzada de polímero de litio. Esterilizable usando sistemas de plasma de gas de peróxido de hidrógeno de baja temperatura, (como STERRAD™*).
	Cargador de Baterías (4 Baterías simultaneas) Bandeja para esterilización
	C) EQUIPO DE ENERGIA BIPOLAR PARA SELLADO DE VASOS
	Equipo para sellado de vasos, Generador Bipolar modificado, con microcontrolador, trabaja con Voltaje Bajo (180 voltios), Amperaje Alto (4 amperes).
3	Mide la resistencia inicial del tejido, y selecciona las graduaciones apropiadas de energía, (medición de la impedancia del tejido) Libera pulsos de la energía continua de la retroalimentación, las pulsaciones se adaptan a medida que progresa el ciclo, percibe cuando la respuesta del tejido esta completa y detiene el ciclo enviando una alarma audible, funde las capas de las paredes de la intima de los vasos, remodelando el colágeno y la elastina, obliterando el vaso realizando un sello autólogo, no depende de un trombo proximal, soporta 3 veces más la presión sistólica normal, sella vasos hasta 7 mm., daño témico lateral menor a 2 mm.
	ARTROSCOPIA
	A) TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA CIRUGÍA MÍNIMA INVASIVA DE ALTA DEFINICIÓN.
	Sistema diseñado para proveer visualización de imágenes de video de alta definición transmitidas desde un artroscopio a un monitor, proporcionando una imagen del sitio de operación.
	1. CABEZAL DE CÁMARA
4	Adquisición digital de imagen con 3 chips, con alta definición, que sea preferentemente esterilizable en vapor (autoclavable) y/o sumergible en soluciones recomendadas por el fabricante en su manual y por esterilización por gas, 3 botones programables para las siguientes funciones: balance de blancos, toma de imágenes fijas, inicio y detención de video y control de brillo o ganancia, Cámara HD, resolución 1920 x 1080 pixeles, puerto USB, conexión USB para el almacenamiento de imágenes fijas y secuencia de video en medios de almacenamiento USB.
	2. PROCESADOR DE VIDEO/ UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA
	Sistema de cámara de alta definición, con resolución HD 1080 imágenes, sistema de alta definición que mantiene el formato de alta definición en toda la cadena de video completo-incluyendo la óptica, cabezal de cámara 560h, CCU y monitor ATSC para visión de alta definición, interfaz digital de alta velocidad, utiliza pantalla panorámica de alta definición ccd diseñados para la adquisición natural de imagen digital hdtv, avance de micro-tecnología electrónica, 3 boton, 6 funcion de interfaz de controles de imagen.
	3. FUENTE DE LUZ



Que proporciona una iluminación brillante LED y mejor visualización combinado con la plataforma de la cámara 560 HD mejorando la visualización endoscópica. con interfaz intuitiva para controlar la fuente de luz. con brillante pantalla de LCD para mensajería, torreta que permite la compatibilidad múltiple. control de obturador digital con función de reserva automática cuando se retira la guía de luz.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE IMAGEN

Sistema de alta definición de gestión de imágenes que permite un control total aumenta la eficiencia de la captura y utilización de imágenes quirúrgicas, editarlas, imprimirlas y almacenar los videos intraoperatorios con una resolución de 1920 x 1080 hd. los videos pueden ser capturados usando botones de la cámara de la cabeza o la interfaz gráfica de usuario. los datos del paciente se pueden trasladar a un cd/dvd. entrada de video s-video compuesto hd-sdi, ieee-1394, salida de video s-video compuesto hd-sdi,dvi, imagen fija ntsc/pal, voltaje de entrada 100-240 vac, 50/60hz. disco duro de 200 gb con ultra dma de transferencia de datos. procesador intel pentium m 1.6 ghz.

5. MONITOR GRADO MÉDICO PANTALLA PLANA HD

Pantalla plana tecnología LED

Cuenta con tecnología de dos imágenes al mismo tiempo

Para aplicaciones médicas.

De 24 pulgadas o mayor.

Resolución de 1920x1080.

Entrada de: S-Video, RGBHV, DVI, Compuesto, SDI, Component, Fibra Óptica

Relación de aspecto 16:9

Brillo de 500 CD/M2

6. CARRO PORTA EQUIPO RODABLE CON CAJÓN Y LLAVE DE SEGURIDAD.

Puerta delantera y trasera.

Brazo articulado para pantalla plana de 24" como mínimo.

Ruedas con frenos, en al menos 2 ruedas.

Barra de contactos.

Puertas de cristal templado resistentes a golpes.

Cuenta con barras verticales de sujeción para maniobrar el carro en la parte trasera.

Rejillas de ventilación en las partes laterales.

Porta tanque en un costado.

7. CONSOLA DE RASURADOR

de máximo 8,000 rpm, con 3 diferentes modos de oscilación.

Pieza de Mano para la consola rasurador, con canal de aspiración y botones de control.

Pedal de control para rasurador.

8. BOMBA DE ARTROSCOPIA

Velocidad máx. de flujo 1500 ml/minuto mín.

9. CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA PARA PROCEDIMIENTOS ARTROSCÓPICOS

10. EQUIPO DE PODER

Perforador canulado grado médico

11. EQUIPO DE PODER

Sierra sajital grado médico



UROLOGÍA	
	A) TORRE DE VISUALIZACIÓN PARA CIRUGÍA MÍNIMA INVASIVA DE ALTA DEFINICIÓN.
	Sistema diseñado para proveer visualización de imágenes de video de alta definición transmitidas desde una lente de cistoscopia a un monitor, proporcionando una imagen del sitio de operación.
	1. CABEZAL DE CÁMARA
	Adquisición digital de imagen con 3 chips, con alta definición, que sea preferentemente esterilizable en vapor (autoclavable) y/o sumergible en soluciones recomendadas por el fabricante en su manual y por esterilización por gas, 3 botones programables para las siguientes funciones: balance de blancos, toma de imágenes fijas, inicio y detención de video y control de brillo o ganancia, Cámara HD, resolución 1920 x 1080 pixeles, puerto USB, conexión USB para el almacenamiento de imágenes fijas y secuencia de video en medios de almacenamiento USB.
	2. PROCESADOR DE VIDEO/ UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA
	De color.
	NTSC.
	De tres chips con sensor CMOS de 1/3" de exploración progresiva
	Con capacidad de tomar fotos y grabar video mediante botones en cabezal.
	Con controles en cabezal y 4 botones programables por el usuario
	Resolución de 1280 x 1024 (HD), 720p, 1080p (HDTV) como formato
	Salida digital de fibra óptica
	Con iluminación de captura menor a 1 LUX
	Con rango de intervalo del obturador automático de: 1/60 (1/50) – 1/50.000 segundos
5	Ajuste de balance de blancos en cabezal
	Zoom Digital
	Con al menos 8 pre-configuraciones de especialidades médicas.
	Con ajuste manual de color y ganancia de colores.
	Sumergible en soluciones desinfectantes.
	Con video acoplador con enfoque de 18mm
	Con cabezal ligero con peso menor a 0.700 Kg, variación de +- 0.100 Kg.
	3. FUENTE DE LUZ
	Lámpara de tecnología de LED.
	Con Pantalla Táctil que proporcione control al usuario e información sobre sistema.
	Regulación manual de la intensidad de la luz.
	Entrada de fibra óptica con sistema sujetacables que sujete el extremo de la fibra óptica que se haya introducido.
	Cuenta con sistema de mango de horquilla que abra el soporte del cable de fibra óptica para su liberación.
	Con conexión para realizar diagnósticos remotos y futuras actualizaciones del software.
	Con capacidad de conexión a sistema de control de voz de la misma marca.
	Con conector equipotencial a tierra para conducir compensación de potencial.
	Modo en espera que ayude a reducir al mínimo la emisión de luz.
	Pantalla LCD que muestre códigos de advertencia y de error.
	Motor de Luz tipo LED rojo, verde y azul.
	Con 2 fusibles 5A 250V
	Cumple con norma IEC 60601-1:2005 y IEC 60601-1-2:2001
	Con capacidad de detección de endoscopio y mande a modo en espera cuando se separe el endoscopio y el cable de luz.

	4. SISTEMA DE GESTION DE IMAGEN
	Sistema de alta deficinicion de gestion de imágenes que permite un control total aumenta la eficiencia de la captura y utilizacion de imagenes quirurgicas, editarlas, imprimirlas y almacenar los videos intraoperatorios con una resolucion de 1920 x 1080 hd. los videos pueden ser capturados usando botones de la camara de la cabeza o la interfaz grafica de usuario. los datos del paciente se pueden trasladar a un cd/dvd. entrada de video s-video compuesto hd-sdi, ieee-1394, salida de video s-video compuesto hd-sdi,dvi, imagen fija ntsc/pal, voltaje de entrada 100-240 vac, 50/60hz. disco duro de 200 gb con ultra dma de transferencia de datos. procesador intel pentium m 1.6 ghz.
	5. MONITOR GRADO MEDICO PANTALLA PLANA HD
	Pantalla plana tecnología LED
	Cuenta con tecnología de dos imágenes al mismo tiempo
	Para aplicaciones médicas.
	De 26 pulgadas o mayor.
	Resolución de 1920x1080.
	Entrada de: S-Video, RGBHV, DVI, Compuesto, SDI, Componenet, Fibra Optica
	Relación de aspecto 16:9
	Brillo de 500 CD/M2
	6. CARRO PORTA EQUIPO RODABLE CON CAJON Y LLAVE DE SEGURIDAD.
	Puerta delantera y trasera.
	Brazo articulado para pantalla plana de 23" como mínimo.
	Ruedas con frenos, en al menos 2 ruedas.
	Barra de contactos.
	Puertas de cristal templado resistentes a golpes.
	Cuenta con barras verticales de sujeción para maniobrar el carro en la parte trasera.
	Rejillas de ventilación en las partes laterales.
	Porta tanque en un costado.
	EQUIPO LITOTRIPTOR L.A.S.E.R
	Laser de Holmio 50Wts, para tratamiento de próstata, enucleación, y Litotricia, compacto y versátil diseño portátil de 50Wts. Para Litotricia Cálculos de todos tamaños, independientemente de su composición, todos los procedimientos endoscópicos en todo el tracto urinario, pulverización de cálculos, con sistema para movilizarlo
	Longitud de Onda 2,1 μm (2,080 nm à Holmium YAG Laser)
	Potencia Maxima 50 Watt effective power
	Pulso de Energia 200-4,200 mJ
	Pulso de Duración 200-600 ns
	Pulso de Frecuencia 5 - 25 Hz
	Red de Suministro 220-240 VCA 50Hz y 220VCA 60Hz monofasico
	Enfriamiento Refrigeracion del compresor integrado
	Temperatura Ambiente 18 - 28°C
	Pantalla táctil en color, navegación intuitiva del usuario
	Fibras de 200, 365, 600 y 8000 Mc
6	
7	EQUIPO DE VISION PARA URETEROSCOPIA



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

	Ureteroscopio Digital Flexible Desechable LithoVue 7.7/9.5 Fr.; Un canal de trabajo independientes de 3.5 Fr; Deflexión bilateral de 270°. , fuente de luz incorporada, Un generador de imágenes CMOS digital, en punta un campo de visión profundo distancia de 2mm-50mm
	Monitor compatible de estación de trabajo con imagen integrada, Software de procesamiento está montado sobre una
	Carrito móvil Puede utilizar el sistema completo LithoVue durante un procedimiento, salida para conectar
	Monitores DVI y/o sistemas de grabación.
	compatible con la litotricia láser
8	EQUIPO MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES
	1. Consola con control de revoluciones, de movimientos hacia atrás o adelante u oscilatorios
	Mango grande para cargar
	Panel de control de tacto intuitivo
	Dos bombas de irrigación
	Panel conector con código de colores
	Peso de 7.3 Kg
	2. Pedal de Control Multifuncional
	Con iluminación
	Manija colapsable
	Botones para rotación de broca, cambio de pieza de mano y cambio de modalidad.
	3. Pieza de mano para Microdebridador
	Pieza de mano de alta velocidad, ergonómica y de peso ligero
	con capacidad de aspiración e irrigación.
	Control de Velocidad de 0 a 5,000 a 7,500 RPM en modo oscilatorio en pantalla táctil
	Control de Velocidad de 0 a 12,000 a 30,000 RPM en modo continuo en pantalla táctil
	Control de Irrigación en pantalla táctil
	Acepta cuchillas desechables o reusables, de diversas formas y tamaños, con capacidad de rotación de 360 grados.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

PARTIDA 2 CONSUMIBLES

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
LAPAROSCOPIA						
Apendicectomía						
Consumible por procedimiento:						
1	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Asa de sutura preformada o endoloop,				
		1 Placa o electrodo neutro de retorno,				
		1 manguera de irrigación succión,				
		1 manguera de insuflación,				
		1 Funda para cámara,				
		1 bolsa colectora de espécimen o endobag,				
	1 DVD.					
2	Cirugía de Hiato					
	Consumible por procedimiento:					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora,	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno,				
		1 manguera de irrigación succión,				
		1 manguera de insuflación,				
		1 Funda para cámara,				
		1 DVD.				
Cirugía de quiste y/o absceso hepático						
Consumible por procedimiento:						
3	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande,	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno,				
		1 manguera de irrigación succión,				
		1 manguera de insuflación,				
		1 Funda para cámara,				
		1 bolsa colectora de espécimen,				
		1 DVD.				
Colecistectomía laparoscópica						
Consumible por procedimiento:						
4	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora,	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	060.215.0138	1 Cartucho de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 Funda para cámara				
		1 bolsa colector de espécimen				
		1 DVD.				
		Colecistectomía más exploración de vía biliar				
		Consumible por procedimiento:				
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de hilos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
5	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 bolsa colector de espécimen				
		1 DVD.				
6		Colecistectomía no asistida				
		Consumible por procedimiento:				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Laparoscopia con toma de biopsia						
Consumible por procedimiento:						
8	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 DVD.				
Laparoscopia de Ovario.						
Consumible por procedimiento:						
9	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Laparoscopia diagnóstica						
Consumible por procedimiento:						
10	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación,	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Laparoscopia para embarazo ectópico						
Consumible por procedimiento:						
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
11	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 DVD.				
Miomectomía						
Consumible por procedimiento:						
12	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Nefrectomía						
Consumible por procedimiento:						
13	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD				
Plastia inguinal laparoscópica						
Consumible por procedimiento:						
14	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de Veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 DVD.				
Resección de quiste renal						
Consumible por procedimiento:						
15	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Salpingoclasia por laparoscopia						
Consumible por procedimiento:						
16	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
Derivación biliodigestiva laparoscopica						
Consumible por procedimiento:						
	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filos, con válvula de paso luer lock.			
17	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
	060.215.0138	2 Cartuchos de 6 clips de titanio tamaño mediano-grande	Clips de titanio para cirugía laparoscópica, tamaño largo.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 bolsa colectora de espécimen				
		1 DVD.				
	Anastomosis enteral y/o gástrica					
	Consumible por procedimiento:					
18	537.906.0220	1 Trocar y 2 Camisas de 10 a 12 mm con punta dilatadora	Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 10, 11 y 12 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de fillos, con válvula de paso luer lock.			
	537.906.0238	1 Trocar y 2 Camisas de 5 mm con punta dilatadora	Trocar y camisa para cirugía laparoscópica, desechable, radiolúcidos, con indicadores radiopacos que permitan utilizar instrumentos de 5 mm de diámetro, con sistema automático de seguridad con protección de filo, con válvula de paso luer lock.			
	060.040.2044	1 Aguja de veress o para insuflación	Aguja Para neumoperitoneo o de Veres de 120 mm de longitud, desechable.			
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 manguera de insuflación				
		1 Funda para cámara				
		1 DVD.				
19	Gastrectomía laparoscopica					
	Consumible por procedimiento:					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
23		Artroscopia de Rodilla con reparación de Ligamento Cruzado anterior o posterior				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		1 Pin guía de nitinol para perforación nitinol de 2.0				
	1 pin guía de nitinol con ojo para sutura de 2.4					
	2 tornillos de interferencia de titanio, dentro de las medidas 7 a 10 mm x 25 mm					
24		Artroscopia de rodilla con meniscoplastía.				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
	1 sutura de menisco					
	1 cortador para sutura de menisco					
25		Artroscopia de Hombro Simple				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
	1 tubería para la bomba de artroscopia					
	1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.					



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		Artroscopia de Hombro con Reparacion				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 4.85END CUTTER.				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		1 Ancla de hombro				
		Artroscopia de Tobillo				
		Consumible por procedimiento:				
		Funda de cámara				
		1 tubería para la bomba de artroscopia				
		1 CUCHILLA SERRADA 2.5 END CUTTER.				
		1 placa neutra desechable				
		1 sonda de ablación por radiofrecuencia de bajo perfil de 90°				
		1 DVD				
		UROLOGIA				
		Ureteroscopia				
		Consumible por procedimiento:				
		1 DVD,				
		1 Funda para cámara				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 Guía de alambre				
		1 Guía sensor.				
		1 Manguera de irrigación succión				
		Cistoscopia				
		Consumible por procedimiento:				
29		1 DVD				
		1 manguera de irrigación succión				
		Catéter ureteral doble J de 24fr				
		1 Funda para cámara				
		Retiro/colocacion de cateter JJ				
		Consumible por procedimiento:				
30		1 DVD				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 Funda para cámara				
		Catéter ureteral doble J de 24fr				
		Uretrotomia				
		Consumible por procedimiento:				
31		1 DVD				
		1 manguera de irrigación succión				
		1 Funda para cámara				
		Guía de alambre.				
		Resección Transuretral de Próstata				
32		Consumible por procedimiento:				
		1 DVD				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		1 manguera de irrigación succión				
		1 Funda para cámara				
		1 Placa o electrodo neutro de retorno				
		1 Asa de resección				
		Ureterolitotripsia Intracorpórea.				
		Consumible por procedimiento:				
		1 DVD				
		1 Manguera de irrigación succión				
		1 Funda para cámara				
		1 Guía de alambre				
		1 Guía sensor				
		1 Canastilla de dormía				
		1 Catéter uréteral doble J				
		OTORRINOLARINGOLOGÍA				
		Cirugía de Senos Paranasales				
		Consumible por procedimiento:				
		Punta de rasurador 2.5				
		Punta de radifrecuencia				
		Sistema de irrigación desechable para pza de mano de microdebridador				
		DVD				
		Funda de camara				
		Endoscopia Nasal con Toma de Biopsia				
		Consumible por procedimiento:				
		Punta de rasurador 2.5				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	CLAVE DEL SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN CUADRO BÁSICO	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE:	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PAÍS DE PROCEDENCIA
		Punta de radifrecuencia				
		Sistema de irrigacion desechable para pza de mano de microdebridador				
		DVD				
		Funda de camara				
36	Endoscopia de Senos Paranasales					
	Consumible por procedimiento:					
		Punta de rasurador 2.5				
		Punta de radifrecuencia				
		Sistema de irrigacion desechable para pza de mano de microdebridador				
		DVD				
		Funda de camara				



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



ANEXO 5

PARTIDA 2 INSTRUMENTAL

NO.	DESCRIPCIÓN:
	LAPAROSCOPIA
	INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA GENERAL
	1 PINZA DISECTORA MODELO MARYLAND GIRABLE Y DESMONTABLE DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA DISECTORA MODELO MIXTER DE 5 MM X 33 CM.
	2 PINZAS GRASPER MODELO SHERTL DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA GRASPER MODELO ENDOWAVE DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA GRASPER MODELO HARMAN FENESTRADA DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA GRASPER MODELO BABCKOK DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA GRASPER MODELO BABCKOK DE 10 MM X 33 CM.
	1 TIJERA CURVA MODELO METZENBAUM DE 5 MM X 33 CM
	1 AGUJA DE PUNCION LAPAROSCOPICA DE 5 MM X 33 CM.
	1 CANULA DE IIRIGACION SUCCION CON ELECTRODO DE 5 MM X 33 CM.
	1 CANULA DE IRRIGACION /SUCCION DE 5 MM X 33 CM.
	1 CANULA DE IRRIGACION/SUCCION DE 10 MM X 33 CM.
	1 ELECTRODO MONOPOLAR EN "L".
	1 LENTE HD DE 10 MM 0° 31-33 CM DE LARGO
	1 FIBRA OPICA CON ADAPTADOR A CORDE A LA MARCA
	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO DE NISSEN
	1 PINZA GRASPER MODELO BABCKOK DE 5 MM X 33 CM.
	1 PINZA GRASPER MODELO BABCKOK DE 10 MM X 33 CM.
	1 RETRACTOR DE NATANSON.
	1 BRAZO PARA SUJECION DE RETRACTOR DE NATANSON.
	1 PINZA PORTA AGUJAS DE 5 MM X 33 CM. CURVO
	1 PINZA PORTA AGUJAS DE 5 MM X 33 CM. RECTO
	1 INSTRUMENTO BAJA NUDOS
	1 LENTE HD DE 10 MM 30° 31-33CM DE LARGO
	ARTROSCOPIA
	INSTRUMENTAL PARA ARTROSCOPIA GENERAL
	1 PINZA BASKET RECTA
	1 PINZA BASKET RECTA DE 15" HACIA ARRIBA.
	1 PINZA BASKET RECTA DE 15" HACIA ABAJO.
	1 PINZA BASKET CURVA 30° IZQUIERDA.
	1 PINZA BASKET CURVA 30° DERECHA.
	1 PINZA BASKET 90° DERECHA.
	1 PINZA BASKET 90° IZQUIERDA.
	1 PINZA RETROGRADA IZQUIERDA
	1 PINZA RETROGRADA DERECHA.
	1 PINZA PARA CUERPOS EXTRAÑOS
	1 TIJERA DE MENISCOS.
	1 GANCHO PALPADOR
	1 MENISCOTOMO RECTO
	1 MENISCOTOMO RETROGRADO
	1 MENISCOTOMO DE ROSETA



1 MICROFRACTURADOR ANGULADO
1 MICROFRACTURADOR RECTO
1 MANGO PARA MICRO FRACTURADOR
1 CANULA DE IRRIGACION C/PUNZON
1 CANULA DE IRRIGACION CON DOBLE LLAVE PARA LENTE ARTROSCOPICO.
1 PUNZON PARA CANULA DE IRRIGACION DE DOBLE LLAVE.
1 LENTE PARA ARTROSCOPIA 4mm 30° AUTOCLAVABLE.
1 FIBRA OPICA CON ADAPTADOR A CORDE A LA MARCA
INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO
CHAROLA METALICA C/TAPA
GANCHO CROCHET
PINZA CURVA DERECHA MANGO DE CIGARRO
GANCHO PALPADOR
BAJANUDOS CERRADO
PINZA CURVA IZQUIERDA MANGO DE CIGARRO
RASPA DE NAVAJA
BARRA DE CAMBIO
PUNZON CONICO 3.8 MM
CUCHILLO DE GANCHO
RASPA DE BANKART
DILATADOR P/ANCLA 5.5/6.5 PARA TWINFIX ULTRA
DILATADOR P/ANCLA 4.5 PARA TWINFIX ULTRA
DILATADOR ROSCADO PARA TWINFIX AB 5.0
PINZA SUJETADORA DE TEJIDO MANGO ROJO
PINZA MANIPULADORA DE SUTURA
CORTADOR DE SUTURAS
PINZA GRASPER ALIGATOR C/SEGURO MANGO VERDE
PINZA PASA SUTURA
PINZA RECTA
PINZA PICO DE PAJARO 45° DERECHA
PINZA PICO DE PAJARO 45° IZQUIERDA
PINZA PICO DE PAJARO 35° ARRIBA
GUIA DE PERFORACION 6 X 35 MM PARA ANCLAS 2.8 Y 3.5
GUIA DE PERFORACION 6 X 5 MM PARA ANCLAS DE 5.0 MM
GUIA DE PERFORACION C/PICOS 6 X 6.5 MM P/ANCLAS 6.5 MM
PUNZON RECTO 3.8 MM
BROCA DE ESPÁDA EN LINEA 2.9 MM
GUIA DE PERFORACION PUNTA DE BOCA DE PESCADO
GUIA DE PERFORACION PUNTA DE CORONA
GUIA DE PERFORACION PUNTA BOCA PESCADO C/OFFSET
GUIA DE PERFORACION PUNTA ESPIGADA
OBTURADOR PUNTA AFILADA
OBTURADOR CANULADO
OBTURADOR PUNTA ROMA



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA LIGAMENTO CRUZADO

CONTENEDOR METALICO C/TAPA

TENOTOMO ABIERTO

TENOTOMO CERRADO

MEDIDOR DE PROFUNDIDAD DE TUNEL FEMORAL

DESTORNILLADOR PARA TORNILLOS BIORCI

DESTORNILLADOR PARA TORNILLOS RCI

RASPA CONVEXA

CURETA 8 MM

GUIA PARA SIERRA 9 MM

GUIA PARA SIERRA 10 MM

GUIA DE OFFSET 2.0/5.0 MM

APUNTADOR AL CODO LCA

APUNTADOR LCA

SUJETADOR PARA GUIA DE PARED FEMORAL

GUIA DE PERFORACION

GUIA DE PARED FEMORAL 3

GUIA DE PARED FEMORAL 4

GUIA DE PARED FEMORAL 5

GUIA DE PARED FEMORAL 6

GUIA DE PARED FEMORAL 7

GUIA DE BROCA ANGULADA

GUIA DE BROCA DE BALA DE 4 PUNTOS

BARRIL DE MEDICION 6

BARRIL DE MEDICION 7

BARRIL DE MEDICION 8

BARRIL DE MEDICION 9

BARRIL DE MEDICION 10

BARRIL DE MEDICION 11

BARRIL DE MEDICION 12

BROCA FEMORAL 6

BROCA FEMORAL 7

BROCA FEMORAL 8

BROCA FEMORAL 9

BROCA FEMORAL 10

BROCA FEMORAL 11

BROCA FEMORAL 12

BROCA TIBIAL 5

BROCA TIBIAL 6

BROCA TIBIAL 7

BROCA TIBIAL 8

BROCA TIBIAL 9

BROCA TIBIAL 10

BROCA TIBIAL 11



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

BROCA TIBIAL 12
BROCA DE 2.0/2.4
UROLOGIA
INSTRUMENTAL HIBRIDO PARA CISTOSCOPIA, R.T.U. Y URETROTOMIA
1 CONTENEDOR PLASTICO C/TAPA.
1 LENTE PARA UROLOGIA DE 4 MM 30°
1 PROTECTOR PLASTICO P/LENTE
1 RESECTOSCOPIO
1 CAMISA DE FLUJO CONTINUO 17 FRENCH
1 OBTURADOR 17 FRENCH
1 CAMISA DE FLUJO CONTINUO C/1 CANAL DE TRABAJO DE 21FR.
1 OBTURADOR DE 21 FRENCH
1 CAMISA DE FLUJO CONTINUO 22 FRENCH.
1 OBTURADOR DE 22 FRENCH.
1 CAMISA DE FLUJO CONTINUO C/CAMISA INTERNA DE 26 FRENCH.
1 OBTURADOR DE 26 FRENCH.
1 PUENTE CON 2 CANALES DE TRABAJO.
1 CABLE DE LECTRO MONOPOLAR
1 PINZA DE CUERPOS EXTRAÑOS.
1 PINZA DE BIOPSIA
1 PROTECTOR DE ASAS PLASTICO
2 ASAS PARA RESECTOSCOPIA DE 24 FRENCH.
2 ASAS PARA VAPORTOMO.
1 BISTURI RECTO
1 BISTURI CURVO
1 FIBRO OPTICA DE 3 MTS.
OTORRINOLARINGOLOGIA
TROCAR P/SINUSCOPIA DIAMETRO DE 5 MM.
LEGRA PARA ANTRO OVALADA LONGITUDINAL, PEQUEÑA 19 CM
PINZA BIPOLAR C/ CANAL DE SUCCIÓN
CABLE DE ALTA FRECUENCIA P/ COAGULADOR
TUBO DE IRRIGACIÓN CURVATURA CORTA FLEXIBLE LONG. 12.5 CM, DIAM. EXTERIOR 2.5 MM
TUBO DE IRRIGACIÓN CURVATURA LARGA FLEXIBLE LONG. 12.5 CM, DIAM. EXTERIOR 2.5 MM
INSTRUMENTO DOBLE PARA SONDEAR OSTIUM DE LOS SENOS MAXILARES
CANULA P/ ANTRO DE 12.5 CM.DE LONG. 4.0 MM DE DIÁMETRO
PINZAS NASALES CURVADAS HACIA ARRIBA 90° LONG. UTIL 13 CM.
PINZAS NASALES CURVADAS HACIA ARRIBA 45° LONG. UTIL 13 CM
PINZA CON CUCHARILLA DOBLE ARRIBA 65° LONG. UTIL 12 CM ABERTURA VERTICAL
PINZA CON CUCHARILLA DOBLE ARRIBA 65° LONG. UTIL 12 CM ABERTURA HORIZONTAL
SACABOCADOS CORTE ANGULADO 65° LONG. 17 CM. 35 DIAM.
LENTE DE 4 MM 0° 150MM
LENTE DE 4 MM 30° 150MM
FIBRA OPTICA ACORDE A LA MARCA



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-072-415/2017 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORTOPÉDIA, CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN Y ULTRASONIDO DE PRÓSTATA TRANSRECTAL CON TOMA DE BIOPSIA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.